

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

27 de mayo



El Supremo se enfrenta a Sánchez: indultar a los presos del 'procès' es "inaceptable"

El informe del tribunal recuerda que ningún condenado se ha arrepentido

El presidente dice que "hay un tiempo para el castigo y otro para la concordia"

PÁG. 2-4

La hostelería podrá abrir su interior desde mañana hasta las 23.00 horas

El departamento foral de Salud confía en tener vacunas suficientes de AstraZeneca para la segunda dosis

PÁG. 18-19

Los ERTE se prorrogarán en condiciones similares a las de ahora

• Escrivá solo recorta 15 puntos en septiembre las exoneraciones de los trabajadores afectados

PÁG. 10

Urgencias atiende un intento de suicidio cada 2 días en Navarra

A falta de datos del área de Tudela, 84 casos de 69 pacientes en el primer trimestre

PÁG. 23

Aparece un cadáver en una caseta calcinada de Tudela

• Personas que conocían al residente habían alertado a la policía de que llevaban días sin verle

PÁG. 26



RECREACIÓN

Así serán los nuevos túneles de Belate

SALIDA HACIA PAMPLONA DESDE ALMANDOZ A la izda, el nuevo túnel y la nueva carretera, sobre un viaducto. A la dcha, carretera y túnel actuales.

Las obras, desde 2022 y durante 27 meses, no obligarán a desviar el tráfico por el puerto PÁG. 20-21

GARANTÍA **REAL** PAGARÁS MENOS
917 701 791
lineadirecta.com
Solo para nuevas contrataciones. Promoción válida hasta el 30/06/2021 y sujeta a normas de suscripción de la compañía. Consulta condiciones en www.lineadirecta.com

En busca del **CHEQUE DORADO** DN
Busca hoy tu cheque y consigue premios con Diario de Navarra
3.500€

NACIONAL	2	DEPORTES	44
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	56
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	67
OPINIÓN	13	CARTELERA	74
NAVARRA	18	FARMACIAS	76
PAMPLONA	32	LOTERIAS	77

Un acuerdo 'in extremis' prorroga los ERTE casi igual hasta septiembre

Las pymes solo pagarán el 5% de las cuotas de los rescatados del ERTE

Mantienen el descuento del 85% de cotización de los que sigan en ERTE pero solo hasta agosto

Garamendi reprochó horas antes al ministro que "parecía estar en un laboratorio y muy poco en la realidad"

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Cinco prórrogas y cinco acuerdos *in extremis*. Aunque el último, alcanzado en la tarde de ayer, incluso más. Gobierno y agentes sociales llegaron finalmente a un pacto para ampliar hasta el próximo 30 de septiembre los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) a los que aún están acogidos casi 560.000 trabajadores. Esta vez en tiempo de descuento, cuando ya parecía casi imposible que se entendieran por los duros reproches que se habían lanzado apenas unas horas antes: el ministro Escrivá alegó en Onda Cero que "el acuerdo no era el fin" de la negociación y el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, le acusó públicamente de "estar más en un laboratorio que en la realidad". Y con un Consejo de Ministros extraordinario convocado para hoy por la tarde.

Desde Moncloa querían el noveno acuerdo social de la legislatura. Lo necesitaban en un momento en el que la debacle en las pasadas elecciones en Madrid los ha dejado tocados. Por eso el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, hizo en la tarde de ayer una oferta que, esta vez sí, la patronal no ha podido rechazar. Sin embargo, el ministro tampoco ha dado totalmente su brazo a torcer y, tal y como había avanzado por la mañana en la radio, mantiene el esquema que premia más a los trabajadores que se reactivan que a los que sigan en ERTE este verano.

En realidad, la propuesta definitiva mejora las exenciones de

ambos respecto a la del día anterior e incluso las condiciones actuales, salvo porque supone un pequeño recorte de 15 puntos en la bonificación de los trabajadores con el empleo suspendido en el mes de septiembre. Puede decirse así que empresarios y sindicatos han conseguido lo que pedían: una prórroga en las mismas condiciones que las actuales, puesto que argumentaban que la recuperación económica se ha retrasado y muchos sectores siguen todavía muy perjudicados.

Detalles del acuerdo

Concretamente, las empresas de menos de 50 empleados pertenecientes a los sectores ultraprotectados mantendrán la misma exención que ahora en la cotización de sus trabajadores en ERTE du-

rante los meses de junio, julio y agosto, que es del 85%. Sin embargo, si les empeora esta bonificación y baja al 70% en septiembre, pero es mucho mejor que el 45% que había propuesto Escrivá apenas un día antes. A cambio, salen ganando cuando reincorporan a sus empleados a la actividad: si ahora su rebaja de cotizaciones es idéntica a la de los afectados (del 85%), se eleva hasta el 95% durante estos cuatro meses. Es decir, que apenas pagarán un 5% de sus cuotas.

Estos porcentajes se reducen ligeramente en las compañías con una plantilla superior a 50 personas, que tendrían unas exenciones en las cuotas de los trabajadores en ERTE del 75% en junio, julio y agosto, igual que ahora, pero se reducen al 60% en septiembre. Por su parte, por cada

trabajador que vuelve a su puesto tendrán una rebaja en sus cuotas del 85% durante todo el verano.

La lista de sectores ultraprotectados se modifica ligeramente. Así, se incluyen tres nuevas actividades (confección de otras prendas de vestir y accesorios; comercio al por mayor de café, té, cacao y especias, y actividades de fotografía), mientras que salen cinco (artes gráficas; fabricación de instrumentos de óptica y fotografía; comercio al por menor de ordenadores; transporte espacial, y alquiler de medios de navegación).

Siguen los otros ERTE

Por otro lado, se mantienen los otros dos tipos de ERTE: los ERTE por impedimento para aquellas compañías que no puedan desarrollar su actividad por restric-

ción administrativa y que conservan una exoneración del 100% si tienen menos de 50 empleados, y del 90% para las más grandes; y los ERTE de limitación parcial de la actividad, donde sí hay ligeros cambios. Así, si la empresa es pequeña, el incentivo será del 85% en junio y julio, y del 75% en agosto y septiembre; si tiene 50 trabajadores o más, la exención será del 75% los dos primeros meses y del 65% en agosto y septiembre.

Al mismo tiempo, el Gobierno y las principales organizaciones de autónomos alcanzaron un acuerdo para prorrogar la prestación por cese de actividad hasta el 30 de septiembre también casi en las mismas condiciones, lo que permitirá proteger al 90% de los autónomos que venían percibiendo la prestación.



Extensa jornada ayer la del ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que tras pactar los ERTE, abordó la crisis migratoria en el Senado. EUP

Gobierno y autónomos pactan extender las ayudas especiales

Los beneficiarios con prestaciones hasta mayo tendrán exoneraciones en las cuotas de los próximos cuatro meses

DN. Pamplona

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha alcanzado un principio de acuerdo con las tres principales asociaciones de autónomos (ATA, UPTA y

UATAE) para extender hasta el 30 de septiembre el conjunto de prestaciones puestas en marcha en marzo de 2020 para paliar la situación de este colectivo como consecuencia de la pandemia de la covid.

Según el ministerio, la principal novedad en este nuevo esquema de ayudas para los autónomos es que se incluyen exoneraciones de las cuotas a las Seguridad Social para todos los trabajadores por cuenta propia que han estado protegidos en el periodo anterior

(entre febrero y mayo, que son casi 460.000) durante los próximos cuatro meses. Estas exoneraciones, que buscan apoyar la reactivación de la actividad de los que han visto su negocio afectado recientemente, serán así: en junio del 90%, en julio del 75%, en agosto del 50% y en septiembre del 25%.

Además, se mantienen las prestaciones extraordinarias vigentes para quienes no pueden desarrollar su actividad con normalidad. A saber, la prestación compatible con la actividad, la de

suspensión de actividad y la de temporada

El presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, celebró que prácticamente se prorrogue la prestación por cese de actividad que había hasta el momento y dijo que, de los 450.000 autónomos que la cobran ahora mismo, muchos elegirán volver a la actividad y van a tener exoneraciones en los próximos cuatro meses, mientras que otros, "desgraciadamente", se podrán

acoger a la prestación por cese, puesto que habrá una ordinaria y otra extraordinaria. Por su parte, el presidente de UPTA, Eduardo Abad, y la secretaria general de Uatae, María José Landaburu, valoraron positivamente el acuerdo.

Desde marzo de 2020 a mayo de 2021, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha destinado en ayudas para autónomos alrededor de 9.700 millones de euros entre exoneraciones (unos 3.110 millones) y prestaciones (6.610 millones).

Iceta planea el cese de los futuros interinos tras 3 años en una plaza

La idea no se aplicaría sobre los interinos que ya están contratados por las Administraciones

La Administración que no sacara dicho puesto a oposición a los tres años, perdería esa plaza

J. M. CAMARERO. Madrid

El Gobierno sigue dando vueltas a las fórmulas para reducir la elevada temporalidad laboral que existe en el sector público y rebajarla del 30% actual al 8%, su objetivo en tres años. Y entre los diferentes planteamientos incluidos en los borradores comunicados a los sindicatos, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, está el que una Administración no pueda prorrogar el trabajo de un interino que lleve ya tres años en ese mismo puesto.

Esta idea excluye a los eventuales que ya estén ocupando una plaza en estos momentos y no incluye ningún derecho a indemnización para los hipotéticos futuros cesados. De esta forma, la Administración correspondiente quedaría exenta de responsabilidad por la política de planificación de recursos humanos.

Según se desprende del borrador de la reforma del artículo 10 del Estatuto Básico del Empleado Público, al que tuvo acceso la agencia Colpisa, también se fija que "transcurridos tres años desde el nombramiento del interino se producirá su cese sin que pueda cubrirse esa vacante en el plazo de un año". De esta forma, el personal interino no obtendrá el reconocimiento de la carrera profesional hasta que adquiera la condición de funcionario.

En el caso de que el personal interino, tras la superación del correspondiente proceso selecti-



El ministro de Administración Territorial y Política Pública, Miquel Iceta, con el documento de ideas. A. ORTEGA/EUP

vo, adquiera la condición de personal funcionario de carrera, se procederá al reconocimiento periodo de interinidad previo. Sería a efectos de carrera profesional y en los términos de las leyes de función pública que desarrollen el Estatuto Básico.

El propio Iceta puso ayer en valor la coordinación con las comunidades autónomas y los ayuntamientos para lograr situar la tasa de interinidad en la Administración por debajo del 8% en el horizonte del 2024. "Este Gobierno se compromete a estabilizar en el horizonte de 2024 a más de 300.000 personas", subrayó ayer en el Congreso, donde volvió a recalcar la idea de situar la tasa por debajo del 8%, sobre todo en comunidades donde la eventualidad es muy amplia.

Nuevos tipos de oposición

El ministro presentó ayer las orientaciones para actualizar y

reformular los procesos selectivos en la Administración General del Estado —esto es, las históricas oposiciones—, que irán introduciéndose de forma gradual. Los expertos consultados por el Ejecutivo coinciden en la necesidad de "reducir los procesos selectivos a la mitad de tiempo, recortar las pruebas de memorización, potenciar las prácticas y también la promoción interna".

Por su parte, la directora general de Función Pública, anunció sobre este asunto que la convocatoria de más de 10.200 plazas prevista este viernes en la Administración estatal comenzará ya la agilización de las oposiciones. Se introducen —dijo— cambios que acortarán sensiblemente los plazos, por ejemplo, con la realización de los exámenes teórico y práctico el mismo día".

Se implementará también una planificación plurianual y una visión estratégica de la Oferta de

Empleo Público. "A partir de 2022, cada mes de enero se publicará el calendario de procesos selectivos que se convocarán en el año, con estimación del número de plazas, inicio de las pruebas y duración", anunció Iceta.

El proceso de oposición reducirá la duración, que se prolonga en ocasiones hasta 772 días, gracias al uso de tecnologías de la información. Estas pruebas se irán acortando de forma progresiva con la reducción del número de ejercicios, la unificación de pruebas compatibles y la realización de más de un ejercicio en un mismo día aunque sean eliminatorios.

Además, el nuevo modelo de oposiciones pretende ser flexible y abordar gradualmente la transición desde el predominio de las pruebas memorísticas a la realización de pruebas que valoren las competencias de las personas aspirantes.

El Supremo se reafirma en la laboralidad de los 'rider'

• Estima la validez de una sentencia contra Deliveroo que calificaba a más de 530 repartidores suyos como "falsos autónomos"

CLARA ALBA. Madrid

El Tribunal Supremo ha vuelto a respaldar la laboralidad de los *rider* de Deliveroo, al desestimar un recurso de la empresa contra una sentencia de enero de 2020 en la que ya se calificaba a más de 530 de sus repartidores de Madrid como "falsos autónomos". El alto tribunal también calificó así a un *rider* de Glovo el pasado año y basándose en ese mismo auto, vuelve a establecer ahora que los repartidores de Deliveroo son trabajadores por cuenta ajena.

"Respetamos pero no compartimos la decisión de no analizar nuestro caso, tal y como pedimos en nuestro recurso", indicaron ayer desde la compañía. Defienden, además, que la sentencia hace referencia a "un modelo de colaboración del pasado que no refleja la forma en la que los *rider* colaboran con Deliveroo hoy en día". En concreto, consideran que el auto conocido ayer "solo afecta a contratos que dejaron de utilizarse hace más de tres años".

Sindicatos como UGT, sin embargo, sí valoran de forma muy positiva la decisión del Supremo. "Es la constatación de una realidad jurídica que ya no admite debate". Pero desde Deliveroo defienden "el derecho de los repartidores a trabajar de forma flexible, que es lo que desean por encima de todo". Recuerdan en este sentido las recientes protestas que parte del colectivo ha protagonizado contra la *ley rider* aprobada por decreto el 11 de mayo y que mañana planea debatir y votar el Congreso.

La Agencia de la Energía insta a España a revisar impuestos

Considera que los que gravan la electricidad hay que repartirlos con los que se aplican sobre el gas y los combustibles

Colpisa. Madrid

La factura eléctrica en España sigue siendo relativamente elevada frente a la de otros países europeos. Y una parte de ello se debe al peso que tienen en el recibo los impuestos, sobre todo si se comparan con los que se aplican al petróleo y el gas. Ante esta realidad, la Agencia Internacional de la Energía (AIE) ha propuesto al Gobierno "revisar los impuestos"

con el fin de evitar cargos excesivos y distorsiones respecto a los combustibles fósiles y así promover la electrificación.

En su último informe sobre el sector energético español, la agencia con sede en París recomienda la introducción de impuestos adicionales al carbono, así como la implementación de otros mecanismos "para redistribuir progresivamente las tarifas de electricidad entre todos los actores del sistema energético".

A pesar de reconocer los avances realizados por España hacia el cumplimiento de sus objetivos para 2030, especialmente en la descarbonización y el aumento de la participación de las energías renovables en el sector eléc-

trico, así como la resolución del déficit de tarifa (el descuadre de las cuentas con las energéticas tras burbuja de 2008), la AIE señala que el mix energético diario sigue fuertemente dominado por los combustibles fósiles".

En particular, señala que los sectores del transporte, la industria y la construcción "tienen un trabajo considerable por delante para cumplir los objetivos" en descarbonización y mayor proporción de renovables.

La AIE apunta que un elemento esencial para lograr la transición energética será la competitividad de la electricidad frente a los combustibles fósiles. Por eso España "debería considerar cambios en su sistema tributario, en



Imagen de archivo de una gasolinera.

EUP

particular para incorporar el coste del carbono en el precio de uso final". En esta línea, opina que el futuro Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico que prepara el Ministerio de Transición Ecológica será un pa-

so significativo en la dirección correcta para redistribuir los costes de la electricidad en todo el sistema. "Los precios y los impuestos son elementos críticos para impulsar cambios en el comportamiento del consumidor", afirma.

SATSE se reúne con la Gerencia de Atención Primaria

• El Sindicato de Enfermería trasladó la necesidad de dar soluciones a las incógnitas sobre la organización de los centros de salud

DN Pamplona

El Sindicato de Enfermería en Navarra, SATSE, se reunió con el gerente de Atención Primaria, Manuel Carpintero, y con personal de la Dirección de Profesionales del Servicio Navarro de Salud para trasladar todas las inquietudes y reivindicaciones del sindicato que representa a enfermería y fisioterapeutas de este servicio.

En el actual contexto sanitario y a puertas del verano, el Sindicato de Enfermería ha trasladado la necesidad de concretar soluciones a todas las incógnitas abiertas sobre la organización de los centros de salud, la respuesta a la demanda de la accesibilidad a las consultas, el exceso de tises, la falta de fisioterapeutas, de enfermeras para cubrir vacaciones y permisos, las necesidades y funciones de los profesionales que ya trabajan en los centros y de aquellos que se han introducido en el contexto de la Covid y a los que se pretende dar una continuidad.

Invitan a SAE a participar en una sesión en el Parlamento

• El sindicato de técnicos de Enfermería, que ayer se concentró ante la Cámara, expondrá quejas de medio millar de profesionales

DN Pamplona

El Sindicato de Técnicos de Enfermería hizo ayer entrega del documento que recoge las quejas de medio millar de profesionales a Cristina Ibarrola, portavoz, parlamentaria de Salud de Navarra Suma ya que a pesar de que todos los grupos parlamentarios habían sido invitados a recoger su ejemplar ha sido la única que se ha personado en la concentración. "De hecho, ha confirmado que ha pasado una instancia a todos los grupos parlamentarios que mañana será registrada para que el Sindicato de Técnicos de Enfermería participe en una sesión de trabajo en el Parlamento", afirmó Begoña Ruiz, secretaria autonómica de SAE que reconoce igualmente que no obstante, han registrado un ejemplar a cada uno de los grupos parlamentarios.

Medio centenar de técnicos sanitarios se concentraron ayer frente al Parlamento de Navarra en apoyo de SAE.

La CUN es el hospital privado con mejor reputación sanitaria

La Clínica Universidad de Navarra repite liderazgo por séptima vez en el Monitor de Reputación Sanitaria (MRS)

DN Pamplona

La Clínica Universidad de Navarra ha repetido como hospital privado español con mejor reputación por séptimo año consecutivo. Así lo ha anunciado es-

ta mañana José María San Segundo, el director del Monitor de Reputación Sanitaria (MRS), quien ha ofrecido los resultados de esta séptima edición en rueda de prensa. Además, la Clínica lidera el ranking entre los hospitales privados en 22 de las 26 especialidades médicas evaluadas dentro de los hospitales privados. En la clasificación general del conjunto de hospitales públicos y privados, 19 servicios médicos se han situado dentro del Top 10. En ambos casos, se trata de los mejores registros de

la Clínica en las siete ediciones del MRS.

Los hospitales Gregorio Marañón, La Paz y la Fundación Jiménez Díaz, en Madrid, lideran por este orden la clasificación de hospitales con mejor abordaje clínico de la pandemia.

El estudio, independiente y avalado por los consejos generales de médicos y enfermería y las asociaciones de pacientes, coloca al hospital universitario Vall d'Hebron, en Barcelona, y al hospital universitario 12 de Octubre, en Madrid, en cuarto y

quinto lugar en el ranking de buena gestión en pandemia, seguido del Virgen de Rocío (Sevilla), Ramón y Cajal (Madrid), Clínic (Barcelona), QuirónSalud Madrid y hospital universitario Puerta de Hierro, de Majadahonda (Madrid).

MRS ha realizado más de 6.777 encuestas a profesionales del ámbito sanitario (médicos, gestores, enfermeros, gerentes...). Además, se han evaluado 2.853 indicadores objetivos específicos de 2.704 servicios clínicos.

El CHN sube 10 posiciones

En el ranking también aparece el Complejo Hospitalario de Navarra. En su caso, el centro sube 10 posiciones con respecto al año pasado al pasar del puesto 64 al 54 de entre los hospitales públicos.



Sedes de la Clínica Universidad de Navarra en Pamplona (izquierda) y Madrid.

DN

Avalan los 14 puntos de dieta mediterránea

• La Asociación Americana del Corazón respalda los datos del estudio PREDIMED, puesto en marcha por especialistas de la Universidad de Navarra

DN Pamplona

La Asociación Americana del Corazón (American Heart Association - AHA) ha avalado los 14 puntos de dieta mediterránea establecidos por el estudio PRE-

DIMED (Prevención Dieta Mediterránea), puesto en marcha, junto a otros investigadores del CIBEROBN, por el profesor Miguel A. Martínez-González, catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra.

Se trata de una herramienta de valoración y consejo nutricional en los centros sanitarios. La declaración científica de la AHA destaca la necesidad fun-

damental de contar con estas herramientas en la atención clínica, para prevenir las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta, especialmente las cardiovasculares, que son la principal causa de muerte en el mundo. La declaración defiende que "el uso generalizado de historias clínicas electrónicas abre enormes oportunidades para registrar hábitos alimentarios y proporcionar consejos nutricionales basados en la evidencia.

Hay mucho espacio para la mejora y las herramientas breves de evaluación rápida del patrón alimentario facilitan estos consejos".

Los 14 puntos de PREDIMED están formados por 14 preguntas que permiten hacerse cargo de la calidad del conjunto del patrón alimentario. Entre las cuestiones, se aborda el consumo de aceite de oliva, verduras y hortalizas, tipo de carne, legumbres o repostería, entre otras.

<p>Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua</p> <p>Expropiaciones Desjabetzeak</p> <p>Espartza Galarko zabortegia handitzea</p> <p>Lurralde Antolamendu, Etxebizitza, Paisaia eta Proiektu Estrategikoetako kontseilariak apirilaren 21ean emandako 12/2021 Foru Aginduaren bidez, Iruñerrian material inerteak isurtzeko eremuak ezartzeko Udalez Gaindiko Proiektu Sektoriala egunerako proiektuak ukitutako ondasun eta eskubideen nahitazko desjabetzearen prozedura hasi da, "Espartza Galar handitzea" izeneko kokalekuari dagokiona.</p> <p>Ebazpen honen testu osoa 2021eko maiatzaren 21eko Nafarroako Aldizkari Ofizialean, 119. zk, eta Lurraldearen Antolamenduko Zuzendaritza Nagusiaren bulegoetan (González Tablas, 9, 4. solairua, Iruña) kontsulta daiteke.</p>	<p>Expropiaciones Desjabetzeak</p> <p>Ampliación del Vertedero de Esparza de Galar</p> <p>Mediante Orden Foral 12/2021, de 21 de abril, del consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, se inicia la tramitación del procedimiento expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por el Proyecto de Actualización del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la implantación de zonas de vertidos de materiales inertes en la Comarca de Pamplona, correspondiente al emplazamiento "Ampliación Esparza de Galar".</p> <p>El texto íntegro de esta Resolución se puede consultar en el Boletín Oficial de Navarra nº 119, de 21 de mayo de 2021, y en las oficinas de la Dirección General de Ordenación del Territorio, en C/ González Tablas, 9 - 4ª planta, de Pamplona / Iruña.</p>
--	--

<p>Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua</p> <p>Expropiaciones Desjabetzeak</p> <p>Comarca 2 industrialdeko UPS aldatu eta handitzea, Galarren</p> <p>Empresa Politika, Nazioarteko Proiektzio eta Lan zuzendari nagusiaren maiatzaren 3ko 183/2021 Ebazpenaren bidez, "Galar Zendeako Comarca 2 Industrialdeko Udalez gaindiko Plan Sektoriala aldatzea eta handitzea" izeneko proiektuak ukitutako zenbait ondasun eta eskubideen titularrei okupazio aurreko aktak egiteko dei egiten zaie. Hitzordua Galar Zendeako udaletxean izango da 2021eko ekainaren 10ean.</p> <p>Ebazpen honen testu osoa Nafarroako Aldizkari Ofizialean 2021eko maiatzaren 19ko 116. alean eta Ekonomia eta Enpresa Garapeneko Departamentuko Idazkaritza Tekniko Nagusiaren bulegoetan kontsulta daiteke (Iruñeko Tomás Caballero parkea 1, 4. solairua).</p>	<p>Expropiaciones Desjabetzeak</p> <p>Modificación y ampliación del PSIS del Área Industrial Comarca 2 en Galar</p> <p>Por Resolución 183/2021, de 3 de mayo, de la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, se ha convocado a las personas titulares de determinados bienes y derechos afectados por el proyecto "Modificación y ampliación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Área Industrial Comarca 2, en el término municipal de Galar", al levantamiento de actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de la Cendea de Galar el día 10 de junio de 2021.</p> <p>El texto íntegro de esta Resolución se puede consultar en el BON número 116, de 19 de mayo de 2021 y en las oficinas de la Secretaría General Técnica del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial (Parque Tomás Caballero 1 - 4ª planta, de Pamplona / Iruña).</p>
---	---

Declarados de interés foral cuatro proyectos que prevén 280 empleos

Priorizará la tramitación y el papeleo para las cuatro empresas industriales que invertirán 200 millones

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra adoptó ayer cuatro acuerdos para declarar como inversiones de interés foral a sendos proyectos empresariales promovidos por las compañías Gkn Ayra Servicio, Knorr-

Bremse Pamplona, Laboratorios Cinfa y SKF Española. Según explicaba el Ejecutivo foral en una nota, los cuatro proyectos se encuadran en "temáticas priorizadas en la S3 y actualmente especialmente alineadas con las estrategias europeas". Además, dos

de ellos estaban orientados a la economía circular, un tercero a la movilidad sostenible y el cuarto a la eficiencia energética aplicada en el sector de la salud. Entre todos ellos suman inversiones por 200 millones de euros y prevén la creación de 280 nuevos empleos.

KNORR-BREMSE



GKN AYRA CARCASTILLO



Ampliar las instalaciones y contratar a 142 personas

DN Pamplona

La factoría de Knorr-Bremse, ubicada en el polígono de Agustinos y con una plantilla de 245 trabajadores, prevé incorporar a 142 nuevos empleados e invertir 50 millones de euros para ampliar sus instalaciones y aumentar su capacidad productiva. Esta factoría produce en la actualidad pastillas y zapatas tanto para sis-

temas de freno de trenes como de vehículos pesados. Esta empresa cuenta con su propia área de I+D para desarrollar donde trabaja el 10% de la plantilla. Está formada por especialistas que investigan y prueban nuevas mezclas de materiales así como procesos de fabricación distintos para dar a los productos diferentes propiedades de coeficiente de fricción, resistencia y durabilidad.

Sumar 100 empleados e invertir 6,6 millones

DN Pamplona

La fábrica de GKN en Carcastillo, dedicada a la remanufactura de sistemas de dirección del sector de la automoción, tiene previsto una inversión de 6,6 millones de euros y la creación de cien puestos de trabajo directos. En la actualidad cuenta con 167 empleados y durante 2019 facturó 30 millones de euros. Esta empresa

abrió en 1987 y está especializada en la refabricación de recambios de transmisiones, a lo que dedica el 60% de su actividad, pero también tiene nuevas líneas de productos y trabaja con clientes como Bugatti o Ferrari. Exporta el 85% de su producción. En los últimos años se venía especulando con la posibilidad de que esta factoría se estuviera planteando una posible ampliación.

CINFA



SKF



Automatización para producir nuevos fármacos

DN Pamplona

Los Laboratorios Cinfa, ubicados en Olloki, invertirán 108 millones de euros para levantar unas nuevas instalaciones "innovadoras y sostenibles" para desarrollar, fabricar y distribuir medicamentos y tecnologías sanitarias. El proyecto pretende además reducir la dependencia de terceros países en estos productos de primera necesidad. La apuesta de Cinfa pasa

porque las nuevas instalaciones, cuyas obras están previstas que se terminen en 2022 y que estarán operativas en 2024, estén completamente automatizadas, por lo que la creación de nuevos empleos se reduce a 32 incorporaciones, que corresponderán a técnicos de alta cualificación. No obstante, dado que permitirá aumentar la capacidad un 40% en cinco años, la empresa no descarta que se termine contratando a más personal.

Acondicionamiento de aceites industriales

DN Pamplona

El proyecto presentado por SKF Española, ubicada en Tudela, prevé invertir 2,7 millones de euros en una nueva planta de acondicionamiento de aceites industriales procedentes de las empresas del sector metalmeccánico, lo que permitiría incorporar a cinco nuevos trabajadores y consolidar la actual plantilla. Estas nuevas instalaciones podrán procesar

entre 6.000 y 8.000 toneladas al año de aceite prolongando su vida útil "de forma ilimitada", según indicaban desde SKF, mediante la eliminación de las nanopartículas que provocan la oxidación de los lubricantes. La planta se ubicará en una nave auxiliar situada en las instalaciones de SKF Tudela y estará operativa a finales de año. Esta empresa cuenta en la actualidad con entre 350 y 400 trabajadores.

Ganaderas apuestan por modelo sostenible

• Una representación de este colectivo femenino en Navarra solicita en el Parlamento más fácil acceso a las tierras

Efe. Pamplona

Las ganaderas Maite Sánchez y Mirian Otxotorena mostraron en comisión parlamentaria su apuesta por un modelo de ganadería sostenible y denunciaron los problemas de emprendimiento en el sector derivados, entre otras cuestiones, por la dificultad de acceso a tierras.

Otxotorena apostó por "dar la vuelta" al modelo de agricultura haciendo una reflexión que aborde problemas como el despoblamiento y las políticas agrarias, pudiendo servir como nexo la creación de "un sistema alimentario para Navarra basado en una agricultura sostenible". Sánchez fue firme en su apuesta por la ganadería extensiva, un modelo "clave para la sostenibilidad y la economía alimentaria" que "constituye un elemento esencial para integrar diferentes ecosistemas con los desplazamientos del ganado" reportando fertilidad a los lugares más inaccesibles para limpieza de montes.

LAB critica su "exclusión" de la Junta de Contratación

• El sindicato abertzale responsabiliza de su salida a PSN y a Geroa Bai y califica la decisión como "muy grave"

Europa Press. Pamplona

LAB ha criticado su "exclusión" de la Junta de Contratación Pública de Navarra, una decisión de la que ha responsabilizado a PSN y Geroa Bai.

Según explica el sindicato, el pasado 24 de marzo ya había afirmado que "Geroa Bai y PSN habían recuperado el criterio excluyente de los años del régimen para dejar a este sindicato fuera de la Junta de Contratación Pública". "LAB anunció, asimismo, que solicitaría reunirse con los partidos políticos para que de manera urgente pusiesen fin a este apartheid sindical, y se diese cumplimiento efectivo a la ley de Contratos Públicos. Sin embargo, tras las reuniones mantenidas con representantes del PSN y Geroa Bai -Podemos no contestó a las solicitudes de reunión, ambos partidos y socios en el actual Gobierno de Navarra han confirmado su decisión de mantener la exclusión del sindicato LAB", asegura. Según la organización abertzale, "esta decisión es muy grave".

SANGÜESA Y MERINDAD



PRIMERAS IMÁGENES DE 'SORITA' CON SUS TRES OSEZNOS

El Gobierno de Francia ha difundido esta semana las primeras imágenes de la osa 'Sorita' acompañada de sus tres oseznos. Una cámara de vídeo automática captó el momento el pasado 17 de mayo en el pico Midi d'Ossau, muy cerca de la frontera con Aragón, al otro lado del paso del Portalet. 'Sorita' es una de las dos osas eslovenas que liberó Francia en octubre de 2018 en el Béarn para reforzar la población osera del Pirineo occidental, donde entonces solo vivían dos machos. La secretaria de Estado de Biodiversidad gala, Bérangère Abba, hizo público este vídeo en su cuenta de Twitter. "Una muy buena noticia para la recuperación de la especie justo 25 años después de la reintroducción del oso pardo en los Pirineos", escribió, en referencia a la primera suelta de este tipo que tuvo lugar en 1996.

El Pirineo reclama un instituto de Bachillerato en modelo D en Lumbier

Aunaría a alumnado de Roncal, Salazar, Aezkoa, Aoiz y Sangüesa, unos 45 por curso al año

La propuesta, trabajada en la Mesa del Pirineo, busca evitar que la juventud tenga que dejar los valles a los 16 años

ASER VIDONDO
Pamplona

El 65% del alumnado del Pirineo navarro, tras completar su educación obligatoria a los 16 años, se decanta por estudiar Bachillerato. Casi la totalidad cursa modelo D (euskera) y todos ellos deben desplazarse a Pamplona, a 100 km de sus casas, para seguir formándose al no disponer de un instituto más próximo. Una situación que provoca que los jóvenes acaben viviendo en la ciudad, en muchos casos con sus familias, lo que agrava el problema de la despoblación que sufre esta comarca. Por eso, el Pirineo ha puesto sobre la mesa la demanda de disponer de un instituto



Alumnado en el Centro Integrado Politécnico FP de Lumbier.

ARCHIVO/BERMEJO

de Bachillerato de modelo D en Lumbier para que todos los estudiantes de la zona pirenaica (Roncal, Salazar y Aezkoa), incluyendo a los del colegio de Aoiz y la ikastola de Sangüesa, puedan estudiar más cerca de casa y fomentar así la vida en los pueblos. En total, según los

datos actuales, acogería a unos 45 alumnos por curso.

La propuesta se ha trabajado en la comisión de Educación de la Mesa del Pirineo (cargos electos de zona). "En Lumbier ya existe un centro público de FP con instalaciones deportivas y se podrían reformar

con cierta facilidad algunas dependencias, como la zona de residencia, para habilitar aulas y acoger también un instituto de Bachillerato con las dos ramas principales, letras y ciencias", destaca Mikel Aoiz, alcalde de Ochagavía y miembro de la citada comisión de la Mesa.

"Es una propuesta realista y estaría en un punto que nos vendría bien a todos, a unos 55 km de casa en los puntos más alejados, pudiendo ir y venir cada día", indica. "Además, serviría como punto de encuentro para jóvenes de toda la merindad en un ambiente rural, y vendría a reforzar el actual centro de FP (actividades deportivas, cocina, mantenimiento...)", dice.

Trabajo previo

Se ha preparado una propuesta para Educación y plantea empezar en el curso 2022-23. "Tuvimos meses atrás una reunión con representantes del departamento. Parecían abiertos a escuchar ideas y nos pidieron un planteamiento en firme", asegura Aoiz.

En este tiempo, además de encuestar a las familias con hijos en edad escolar en el Pirineo, donde "la mayoría se mostró a favor de que puedan ir a estudiar y volver en el día", se realizaron dos encuentros con ayuntamientos, equipos directivos y familias en Aoiz y en Lumbier (donde se sumó Sangüesa). "Se ve bien la idea. En Aoiz, aunque están casi igual de cerca de Pamplona que de Lumbier, se refirió que algunos alumnos no llegan a su instituto hasta una hora después según el recorrido que haga el autobús. En Lumbier estarían en 20 minutos", dice.

Y refiere que "viendo un mapa de institutos de Bachillerato de modelo D en Navarra, la merindad de Sangüesa es la única que no dispone de uno (en Sangüesa, el Sierra de Leyre es de castellano)".

"Golpe bajo" en el proceso de matriculación para Bachillerato

No se permite ya al alumnado pirenaico poner como domicilio en la matrícula la dirección del instituto elegido

A.V. Pamplona

"Teniendo en cuenta la Resolución del Parlamento de Navarra y la recomendación del Defensor del Pueblo de Navarra, los solicitantes de 1º de Bachillerato proce-

dentales de los IESO del Pirineo (Garralda, Roncal y Ochagavía), de ikastolas de la zona no vascofona y del IES de Lekarotz en el modelo A, con el fin de continuar sus estudios en el mismo modelo lingüístico, podrán hacer valer, a efectos de baremo de admisión, el domicilio del centro solicitado".

Esta referencia específica que en los últimos años recogía Educación dentro del proceso de matriculación para Bachillerato ha desaparecido. No consta en la resolución firmada este año, de cara al

curso 2021-22, por el director general de Educación.

Un cambio que desde los centros educativos y las familias del Pirineo se tilda como un "golpe bajo", dado que entienden que "Educación sugiere a las familias que se desempadronen de sus valles y lo hagan en Pamplona". "Un empujón más para que no quede ni un joven en esos valles", añaden.

En una carta pública (contenido completo en la página 16) recuerdan que esta medida acordada en 2013 en el Parlamento "com-

pensaba solo en parte el agravio que sufría el alumnado del Pirineo, el único que no podía cursar Bachillerato en su comarca". "Por eso, podían poner como domicilio en la matrícula de Bachillerato la dirección del instituto elegido", señalan. Así obtenían puntos extra por cercanía y podían obtener plaza cerca del piso o residencia donde tendrían que vivir esos años.

Pero ahora "se omite lo acordado por el Parlamento y se deja al alumnado pirenaico y a sus familias a los pies de los caballos".

Educación asigna como centros de referencia (plazas aseguradas) para el Pirineo los de Eunáte (euskera) y Padre Moret-Iruidide (castellano), en el barrio de la Txantrea de Pamplona. "Poco les importa que esas familias, por razones económicas o familiares, hayan buscado alojamiento en Zizur, Etxabakoitz, Berriozar, Noáin, Sarriguren o Mutilva. Estudian a 100 km de sus hogares, y ahora a 45 minutos en villavesa del instituto caprichosamente asignado por Educación", critican.

El remanente de Estella va el lunes a Hacienda antes del pleno de junio

El equipo de gobierno lleva su propuesta para gastar 4 millones y retoma con 125.000 € el presupuesto participativo

Cambia el sistema de elección y no se votará en la urna sino mediante la web municipal o los buzones de participación

M^a PUY AMO Estella

El remanente de tesorería de Estella, 4 millones de los que el Ayuntamiento dispondrá en los próximos meses, se concretará en unos días. El equipo de gobierno informará el lunes en la comisión de Hacienda de su propuesta con la idea de llevarla al pleno de junio, el jueves día 3. Habrá en ese conjunto de gasto una cantidad para retomar los presupuestos participativos, 125.000 € de los que 100.000 € se dejan a la votación vecinal y los otros 25.000 € quedarán en manos de los escolares mediante un proceso de elección infantil que se coordinará tras el verano con los centros y que en su convocatoria anterior se tradujo en la instalación de tirolinas.

Con el calendario de los participativos ya abierto -las propuestas que optan a inversión pueden presentarse hasta el 6 de junio- será el lunes cuando se den a conocer los planes para gastar esos 4 millones. El alcalde, Koldo Leoz, presentó ayer por la tarde el proceso de los participativos junto a Unai Errazquin, concejal de Relaciones Ciudadanas. El primer edil avanzó que se ha podido liberar los 1,7 millones del dinero reservado para Oncineta una vez resueltos los litigios de este caso urbanístico. Y algo similar ocurre con el medio millón de plusvalías, lo que nutre buena parte de ese remanente.



Tirolinas en el paseo de Los Llanos, un proyecto que eligieron los escolares de Estella.

MONTXO A.G.

En este contexto, se aseguran los 125.000 € para "que la ciudadanía vuelva a tener la capacidad de decidir que Navarra Suma y la pandemia habían quitado". Leoz lo indicó así, recordando que no se habían realizado en 2019 con el nuevo gobierno tras los comicios locales ni en 2020 por la situación sanitaria.

Votar con 16 años cumplidos
La convocatoria de 2021 mantiene algunas de las pautas de ediciones anteriores. Podrán votar los empadronados en Estella que hayan cumplido los 16 años, pero lo harán de manera diferente y sin las urnas de otras ocasiones. Unai Errazquin indicó que se evitarán así aglomeraciones en un único día y se darán facilidades para que la gente pueda hacer su elección bien a través de la web municipal o mediante los buzones de participación instalados en la escuela de música, polide-

EL CALENDARIO

Del 26 al 6 de junio. Quienes quieran presentar algún proyecto deben hacerlo en este plazo en las oficinas municipales a través de los formularios allí disponibles. Podrán acceder a ellos también en los buzones de participación, en el despacho de Alcaldía y Policía Municipal o a través de la web. Las propuestas se harán públicas ocho días después y empezará el proceso de comprobación.
Del 26 de junio al 4 de julio. Es el plazo para votar a los proyectos a través de la web municipal.
Entre el 5 y el 11 de julio. De no hacerse vía web puede votarse en los buzones de participación.

portivo, biblioteca, casa de la juventud, ayuntamiento y casa de cultura. Se hará en dos periodos distintos y previa comprobación de los datos para evitar duplicidades.

Antes de someter las propuestas a los ciudadanos, será una comisión compuesta por técnicos municipales la que -según se detalló- realizará el seguimiento de los proyectos que optan a inversión. No podrán exceder los 25.000 €, puesto que los 100.000 € disponibles se reparten entre cuatro iniciativas ciudadanas. Su ejecución deberá ser, además, "técnicamente viable y factible". En un repaso a proyectos de años anteriores, sigue pendiente la ejecución de la playa fluvial del Ega en Los Llanos seleccionada en 2018. ¿Los planes para este espacio? Los permisos -indicó Errazquin- están, pero la situación del covid hace que se piense en retomarlo para el 2022.

Nuevo Futuro abre hoy su mercadillo solidario

DN Estella

El mercadillo solidario que la Asociación Navarra Nuevo Futuro reedita cada año en Estella en estas fechas de mayo abre sus puertas desde hoy hasta el domingo 29 en la antigua Imprenta Zunzarren en horario ininterrumpido de 10 a 20 horas. En su novena edición, pone a la venta con fines solidarios para sus proyectos sociales y de cooperación internacional desde artículos nuevos de ocasión de ropa, calzado y complementos hasta libros de segunda mano, la mayor parte a un euro. Este año habrá dos novedades. Abrirá solo por el lado de la plaza de los Fueros e incorpora un pequeño puesto de gastronomía variada.

Vuelve el día del Baile de la Era de la mano de Ibai Ega

DN Estella

El día del Baile de la Era de Estella se celebró desde casa en 2020. La pandemia marcó la que hubiera sido su vigésima edición y cada dantzari de Ibai Ega interpretó la Jota Vieja desde su hogar. Con sus vídeos e imágenes de años anteriores, se realizó el montaje *Jota Vieja Confinada*. Regresan, aunque en un formato más breve y reducido. Será a las 13 horas del domingo 30 de mayo en los jardines del centro cultural Los Llanos. Actuarán en solitario los danzaris txikis y adultos del grupo que antes, a las 12.30, desfilarán por las calles de la ciudad. En caso de lluvia, se trasladará al frontón Lizarra.

El Parlamento muestra su apoyo a los trabajadores de Defontaine

Los representantes de la fábrica de Viana comparecieron en la Cámara ante su cierre inminente

S.ESPARZA Estella

Los representantes del comité de empresa de Defontaine, la empresa de Viana que cerrará el lunes sus puertas con el despido de sus

37 empleados, pidió ayer en la comisión parlamentaria de Desarrollo Económico y Empresarial respaldo institucional para impedir el cese de actividad de la factoría y detener el posible desmantelamiento de la maquinaria. Ainhoa Ontoria, del sindicato ELA, e Iñaki Palacios, uno de los trabajadores de la factoría, expusieron la situación de la empresa y de la plantilla, que el lunes, día 31, cerrará definitivamente sus puertas.

Todos los portavoces políticos mostraron su apoyo y solidaridad con los empleados. La representante de Bildu, Laura Aznal, además anunció que su grupo pedirá información a Gobierno de Navarra sobre las ayudas y las subvenciones de las que se haya podido beneficiar la factoría. "Queremos saber a qué ayudas ha podido acceder la empresa en los últimos años", indicó.

Futuro en Navarra

Carlos Pérez Nievas, de Navarra Suma, lamentó la situación e instó al Gobierno de España a endurecer las penalizaciones "La ley nacional es la que permite el cierre de esta manera. Lo que se puede plantear es requerir más justificaciones y penalizaciones. El cierre de Defontaine es un avance de lo que se nos viene encima". Por su parte, la portavoz socialista, Ainhoa Unzué, aseguró que ni el Gobierno de Navarra ni el Ayuntamiento de Viana intuían las intenciones de cierre de la empresa y

deseó suerte a los trabajadores para que su lucha no termine el día 31.

Mikel Asiain, de Geroa Bai, pidió la derogación de la última reforma laboral para evitar situaciones similares a la de Viana. "Es la responsable de que nuestra comunidad no pueda tener recursos pa-

ra evitar este tipo de situaciones o incidir en ellas". Por último, intervino Mikel Buil, portavoz de Podemos. "No podemos transformar la situación de una forma efectiva, pero tenemos que animarnos y felicitaros y proponeros como ejemplo social en la defensa de los puestos de trabajo".

El comité de empresa pide más responsabilidad a los políticos

Ainhoa Ontoria, representante de ELA, sostuvo que seguirán peleando por retomar la actividad después del cierre. Por ello, instaron a las instituciones a respaldar su petición para evitar el desmantelamiento. Pidió más responsabilidad a los grupos políticos para ayudar a la plantilla, con una media de edad de 46 años. "Agradezco las muestras de solidaridad, pero creo que este Parlamento y los partidos tienen que ejercer su responsabilidad en la medida en que a cada partido y parlamentario le corresponde. Gobierno de Navarra no se puede inhibir de procedimientos como este". Ontoria criticó las facilidades que se ponen a las empresas para instalarse en territorio navarro frente a los cierres. "No puede ser que se les ponga una alfombra roja para venir y que no tenga ningún tipo de consecuencia su marcha cuando desmantelan".

Diario de

Noticias

NAVARRA SE MARCA REDUCIR LAS EMISIONES UN 45% PARA 2030 CON UNA LEY PUNTERA

- A partir del 2025 el 50% de la energía de las administraciones deberá ser renovable y se establecerán los medios para que todos los edificios tengan calificación energética 'C'
- Los puntos de recarga eléctricos, en municipios de más de mil habitantes, en dos años

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 20 A 21

Interiores de bares y la cultura amplían horario hasta las 23h desde mañana

La flexibilización del cierre afecta a peñas, bingos y salas multifuncionales

Cines, teatros, auditorios y circos de carpa pasarán del 50 al 60% de aforo

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 A 8

Prorrogados los ERTE hasta el 30 de septiembre

PÁGINA 31

4 empresas navarras en crecimiento planean crear 279 empleos

Los proyectos están promovidos por GKN Ayra, Knorr Bremse, Cinfa y SFK Navarra

INFORMACIÓN EN PÁGINA 28

2.500 ALIMENTOS CERTIFICADOS EN ECOLÓGICO CON EL RÉCORD DE 724 OPERADORES

PÁGINA 29

UN TESTIGO DE CÁSEDA OYÓ DECIR "SACA" O "PÁSAME" A UN ACUSADO ANTES DEL DISPARO

PÁGINAS 14 A 15

DAVID BERIAIN PUDO SALVARSE PERO NO QUISO ABANDONAR A FRAILE, MALHERIDO

PÁGINA 17

Desdoble de los túneles de Belate

LAS OBRAS, ENTRE 2022 Y 2025, NO OBLIGARÁN A DESVIAR EL TRÁFICO POR EL PUERTO // P12 Y 13



El nuevo túnel se situará a la izquierda de la actual carretera. Foto: Javier Bergasa

JON MONCAYOLA DA POSITIVO Y SE PIERDE LA EUROCOPA

EL JUGADOR DE OSASUNA, SEGUNDO CONTAGIADO ESTA SEMANA // P49



PEATONALIZACIÓN PARCIAL DE SARASATE

MANTIENE EL ARBOLADO Y EL DESNIVEL DE COTAS

// P36-37

PATXI IRURZUN ESCRITOR

“El trap tiene esa actitud de confrontación que tenía el rock radical vasco en sus inicios”

PÁGINAS 58 A 59



www.noticiasdenavarra.com



ALERTA SANITARIA

La pandemia bajó un 15% el salario de las mujeres

La pérdida de masa salarial femenina supera en 3,6 puntos la sufrida por los hombres

BARCELONA — El informe mundial de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre salarios 2020-21 estima que las mujeres trabajadoras en el Estado español han perdido un 14,9% de masa salarial por la crisis económica del covid, 3,6 puntos más que los hombres (-11,3%).

Este es uno de los muchos datos que recoge el informe de la OIT, que ayer presentó Rosalía Vázquez-Álvarez, experta de esta organización y una de las autoras principales. La experta consideró que la tendencia prevista en los dos primeros trimestres del pasado año por la OIT se ha mantenido con probabilidad a lo largo del año y que la participación de las mujeres en el ámbito laboral ha bajado, así como su pérdida salarial, que ha sido de mayor envergadura que la de los hombres.

MENOS HORAS En España, esta pérdida ha sido, en conjunto, de un 12,7%, en los dos primeros trimestres, del que un 9,7% corresponde a la reducción de las horas trabajadas debido a la pandemia, especialmente durante el confinamiento, y un 3% a la pérdida de empleo. El hecho de que las mujeres hayan perdido un 14,9% de masa salarial se debe "a que están sobrerrepresentadas en sectores muy feminizados, como las peluquerías o la educación preescolar", además de la limpieza en el sector turístico, entre otros, que han resultado más afectados por la pandemia, consideró Vázquez-Álvarez.

Además, auguró que las mujeres que han debido abandonar el mercado laboral para cuidar de hijos y personas mayores durante la pandemia tendrán mucho más difícil la vuelta al mercado laboral por la desigualdad salarial con los hombres.

El informe de la OIT sobre salarios indica que esta situación se ha producido también en el resto del mercado laboral mundial: en los dos primeros trimestres de 2020 la caída de la masa salarial de las mujeres ha sido del 8,1%, frente al 5,4% de los hombres. —Efe



Los abogados de la Comisión Europea Fanny Laune y Rafael Jafferal en la primera vista del procedimiento de urgencia. Foto: Efe

La UE amenaza a AstraZeneca con multas millonarias

Los retrasos en la entrega de dosis de vacunas de covid-19 enfrentan a la CE y la farmacéutica

BRUSELAS — La Unión Europea reclama a la compañía farmacéutica AstraZeneca multas millonarias si sigue incumpliendo con su obligación de entregar a los Estados miembros las dosis pactadas de su vacuna contra la covid-19, según fuentes comunitarias.

En particular, los abogados de la Comisión Europea y de los países del bloque exigen en los tribunales una sanción de 10 euros diarios por cada dosis no entregada a partir del 1 de julio. Además, reclaman otra multa de 10 millones de euros diarios si el laboratorio no respeta sus obligaciones contractuales, como utilizar todas las plantas de producción recogidas en el contrato, a contar desde el día en el que los jueces belgas den su veredicto.

Estas son las dos pretensiones que el lado europeo llevó ayer a la primera vista en la disputa que enfrenta a la UE y sus Estados miembros con la farmacéutica anglosueca. Se trata del procedimiento judicial de urgencia con el que Bruselas pretende forzar a AstraZeneca a llegar a los 120 millones de dosis entregadas a los países europeos antes de que acabe junio. En el primer trimestre, AstraZeneca distribuyó 30 millones de unidades entre los socios comunitarios. Por lo tanto, en la práctica, la UE está reclamando al laboratorio que entre abril y junio suminis-

tre otros 90 millones más. De no llegar a esa cifra, la UE exige a la firma anglosueca una multa de 10 euros diarios por cada dosis.

Es decir, si llegado el mes de julio AstraZeneca sólo ha repartido 70 millones de dosis y el tribunal da la razón a los abogados de la UE, el laboratorio tendrá que pagar una sanción de 10 euros al día por cada una de las 20 millones de dosis que quedarían por repartir entre los Estados miembros.

Por otro lado, la segunda parte de las exigencias de Bruselas consta de una multa diaria de 10 millones de euros si la compañía no respeta

todas las obligaciones recogidas en el contrato de compra de dosis, como utilizar todas las plantas de producción recogidas en el mismo. En este caso, las sanciones diarias no se empezarían a acumular desde el 1 de julio, sino a partir del día en el que el tribunal se pronuncie, siempre y cuando dé la razón a la Unión Europea.

La CE remarca en todo caso que su pretensión principal no es obtener una compensación económica por los retrasos en las entregas de dosis, sino forzar a AstraZeneca a acelerar la distribución de sueros a los socios comunitarios.

La UE y AstraZeneca tienen un segundo pleito que evalúa el fondo de la cuestión y cuya primera vista no tendrá lugar hasta septiembre. Mientras que con el primero Bruselas busca la entrega efectiva de las dosis pactadas, en el segundo aspira a que los tribunales confirmen que el laboratorio ha incumplido el contrato.

CERTIFICADO DIGITAL Por otro lado, el futuro certificado digital de coronavirus superó ayer la primera votación clave en el Parlamento Europeo y se encamina al final de su proceso legislativo durante junio para estar en marcha el 1 de julio y poder impulsar la movilidad de los europeos en la temporada estival.

La comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo aprobó por 52 votos a favor, 13 en contra y 3 abstenciones la regulación que resultó de las negociaciones entre la Eurocámara y el Consejo, que concluyeron el pasado jueves tras un mes de intensas conversaciones. Ese consenso recoge la creación de un documento digital o en papel que, en principio, eximiría a su portador de medidas como cuarentenas al viajar por la UE si se puede probar que ha recibido la vacuna, ha dado negativo en una PCR en los últimos días o ha dado positivo en los seis meses previos y tiene anticuerpos. —E.P.

VACUNACIÓN

POBRES Y JÓVENES, LOS MÁS REACIOS

●●● **Población.** Los españoles que viven en hogares con bajos ingresos y la denominada Generación Z —jóvenes de 16 a 23 años— son los colectivos más reacios a vacunarse, según un estudio de la consultora Ipsos realizado en 15 países. De la población del Estado aún no ha sido inmunizada contra la covid, el 17% declara que no se vacunaría. De ese porcentaje, el 25% corresponde a jóvenes de la Generación Z y el 21% a personas con una situación económica precaria. Vicente Castellanos, de Ipsos, señaló que "ambos grupos tienen en común un nivel de estudios relativamente bajo, y la comprensión del mecanismo y los beneficios de las vacunas está relacionado con el nivel de conocimientos".

Las técnicas de enfermería están hartas. Y con razón. Ni siquiera una pandemia en la que se han dejado las manos, los nervios y a veces la vida ha servido para que el Gobierno de Navarra haga justicia con ellas y les reconozca, por lo menos, lo que les debe. ¿El qué? Un salario acorde a su nivel de estudios –Técnicos de Cuidados de Enfermería, TCAE, un módulo de FP– y su desempeño profesional como un eslabón “clave” en el cuidado del paciente. Pero también la carrera profesional, un complemento salarial al que tienen derecho desde 1992, pero que ningún Gobierno se lo ha desarrollado y por tanto no cobran, a diferencia de los médicos y las enfermeras con los que comparten turno en los hospitales.

Por eso el Sindicato de Técnicos de Enfermería, Sae Navarra, convocó una protesta este miércoles frente a las puertas del Parlamento foral para reclamar que el Gobierno ponga fin a este injusto agravio que en 2019 denunció el Defensor del Pueblo.

El sindicato, encabezado por Begoña Ruiz, se acercó hasta las puertas de la Cámara para entregar a los parlamentarios un ejemplar en el que ha reunido el medio millar de quejas recogidas entre las técnicas de enfermería. “Leerlas ha sido desolador”, apuntó Ruiz, que cree que el Gobierno “está cometiendo un ultraje con el colectivo, que parece invisible, y que padece continuos agravios comparativos respecto a compañeros tanto en Navarra como en otras comunidades autónomas”.

Las auxiliares de enfermería sufren todos los males del resto de sanitarios, pero suman otros exclusivos de su condición. A las elevadas cargas de trabajo, ratios que no corresponden con las necesidades asistenciales, precariedad laboral y exceso de eventualidad añaden la falta de reconocimiento profesional, un desdén continuo hacia su labor, que es básica y sin la que no funcionaría el hospital. “Nos sentimos desprotegidos, discrimina-

Son una pieza clave en los hospitales y han dado todo bajo los EPI en la pandemia. Reclaman no ser las peor pagadas de Osasunbidea y que se les reconozca la carrera profesional, como a los médicos y enfermeras con los que trabajan a diario

Un reportaje de A. Irisarri  Fotografía Javier Bergasa

Las técnicas de enfermería están hartas



Kati Jiménez, del sindicato Sae; junto con Cristina Ibarrola (Navarra Suma), que bajó a recoger el ejemplar; y Begoña Ruiz, delegada de Sae en Navarra. Geroa Bai ha citado al sindicato para mantener una reunión.

dos, impotentes, invisibles e infravalorados”, subraya Ruiz. Sirva un detalle sobre la invisibilización que sufren: la mayoría de jefes de TCAE en los hospitales son enfermeros, no otros auxiliares como ellos que pudieran entender mejor su realidad.

“QUE NOS ESCUCHEN” La puntilla de su situación llegó en 2018, cuando la Administración foral procedió a una reclasificación de niveles. Las técnicas de enfermería quedaron enmarcadas en la categoría más baja, el nivel D, en la que peor se cobra y a la que acceden quienes no tienen estudios, como por ejemplo los celadores, que paradójicamente cobran de media más que un auxiliar, unos 37 euros más al mes en una nómina que en la sanidad pública, con cuatro o cinco guardias al mes, puede rondar los 1.400 euros en el mejor de los casos.

Cuando se produjo la reclasificación, ni Salud ni ningún sindicato que refrendó el acuerdo en la Mesa General de Negociación –UGT, CCOO y LAB– pidió mejoras para las auxiliares, algo que refleja el Defensor del Pueblo en 2019. Y, cuando el Sae Navarra las ha pedido, se han encontrado con un muro: no hay dinero. Es lo que contestó el departamento de Salud a sendas preguntas escritas formuladas por Navarra Suma e I-E en febrero de este año. Actualmente, los Presupuestos Generales de Navarra consignan 9 millones de euros a pagar carreras profesionales, las de los médicos y enfermeras. El coste de incluir a las auxiliares sería sensiblemente menor, pero el Gobierno sigue poniendo la liquidez como excusa.

Basta acercarse a las quejas que las técnicas han formulado –y de las que se recoge una selección en estas páginas– para hacerse una idea del hartazgo en el colectivo. “Necesitamos que la Administración nos escuche, no queremos seguir siendo el eslabón perdido de la sanidad a pesar de ser el pilar básico de la enfermería”, sostuvo Ruiz. ●



- Somos las chachas del Complejo Hospitalario
- Me siento desprotegida, discriminada, desilusionada, desesperada e impotente, invisible y mal pagada

- Vivimos un ultraje por parte del Gobierno de Navarra

- Somos un colectivo invisible que está abandonado por el Gobierno de Navarra, que denigra y ningunea a sus propios trabajadores

- Se falta al respeto a nuestro trabajo, me siento como una mierda por la injusticia laboral que sufrimos los TCAE

- Somos héroes olvidados, un gremio maltratado pese a que somos un pilar básico en los cuidados de enfermería



- Necesitamos que la Administración nos escuche, y que los parlamentarios sean más asertivos

- Tengo la sensación de que estamos más discriminadas, porque somos puestos muy feminizados

- No nos cuidáis nada, todo son palabras bonitas y a la hora de la verdad, nada

- No sé cómo hemos dejado que se nos haya ninguneado tanto; da igual que hayamos asumido estrés y riesgos por los pacientes en esta pandemia, no se nos ve

- El Gobierno de Navarra sabe todo esto, porque es quien ha fomentado esta situación

- Dices que eres auxiliar y te menosprecian



- Nos arriesgamos, salvados vidas, nos aplauden, ¿por qué no nos reconocen lo que nos merecemos?

- Hace meses éramos muy necesarios y ahora, ¿dónde están las palmadas en la espalda? Ayuden a este colectivo con acciones, no con palabras: nos deben lo que nos corresponde

- Necesitamos valoración y respeto, no mensajes paternalistas, sino el reconocimiento de lo que nos corresponde

- ¿Para quién hemos sido tan importantes en estos tiempos de pandemia? ¿Para quien no nos reconoce lo que nos merecemos?

- El día que hagamos una huelga, el Gobierno se va a enterar de lo que valemos

Navarra renueva su colaboración sanitaria con La Rioja

Ambas comunidades crearán un servicio único virtual para la asistencia en Cirugía Cardíaca Compleja

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra adoptó ayer un acuerdo por el que se aprueba la renovación del convenio que la Comunidad foral mantiene con la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 2009 en el ámbito de la atención sanitaria recíproca, informó el Ejecutivo foral.

La principal novedad de esta renovación del acuerdo bilateral es la ampliación de la asistencia especializada prestada por la Comunidad foral a pacientes de La Rioja en lo que respecta al Área del Corazón, específicamente, en Cirugía Cardíaca Compleja. El acuerdo supone la constitución de un servicio único virtual para la atención a pacientes que precisen este tipo de cirugía, cumpliendo un detallado protocolo de derivación basado en criterios comunes, en el que participan los correspondientes servicios ubicados en el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) y en el Hospital Universitario San Pedro de La Rioja, destacó el Gobierno foral.

Los equipos mixtos formados por profesionales sanitarios de ambos centros hospitalarios se coordinarán para esta finalidad mediante sesiones periódicas conjuntas *online* y/o presenciales, para determinar la asistencia más adecuada para los pacientes. Además, este nuevo acuerdo propone la renovación de protocolos de colaboración en otras patologías que precisen de técnicas y servicios de referencia. – *Diario de Noticias*

Satse traslada a Salud las reivindicaciones de la Enfermería

ATENCIÓN PRIMARIA – El Sindicato de Enfermería Satse se reunió con el gerente de Atención Primaria, Manuel Carpintero, y con personal de la dirección de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para trasladar todas las inquietudes y reivindicaciones del sindicato. En el actual contexto sanitario, trasladó la necesidad de concretar soluciones a todas las incógnitas abiertas sobre la organización de los centros de salud, la respuesta a la demanda de la accesibilidad a las consultas, el exceso de TIS, la falta de fisioterapeutas y de enfermeras para cubrir vacaciones y permisos. – *Diario de Noticias*

AUMENTAN LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y ABUSO DE INTERNET EN ADOLESCENTES

● Expertos inciden en la educación para prevenir conductas de riesgo ● Unos 250 profesionales en el congreso de la SEMA

✎ M. Pérez
📷 Oskar Montero

PAMPLONA – “El aumento de infecciones de transmisión sexual, el consumo de drogas y el abuso de internet y redes sociales comprometen la salud en la adolescencia”. Así lo consideró la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia (SEMA), que desde ayer y hasta mañana celebra en Pamplona su XXV congreso telemático nacional, en el que también abogó por “el papel de la intervención educativa para prevenir conductas de riesgo”.

El presidente del comité organizador, Raimon Pèlach, explicó que “en la adolescencia se desarrolla el individuo en los diferentes aspectos físicos, psicológicos, emocionales y sociales. Es una época de muchos riesgos, con la adopción de unos hábitos que son los que se dan en la vida adulta. Por eso, estamos obligados a enseñarles bien. Es decir, los profesionales sanitarios deben estar preparados para abordar necesidades de salud integral”, porque, a su juicio, no hay que pensar solo en “la salud física, proporcionando solo un tratamiento, sino consejos, hablar con él desde la confidencialidad, y entonces sí que instauramos unas medidas preventivas pero todo desde el reto, no desde la amenaza. Si se siente amenazado, no te va a escuchar. Tenemos que ayudar a que tome decisiones, pero no a que las tomemos nosotros por él”. En definitiva, “la clave para prevenir conductas de riesgo en la adolescencia está en la educación temprana en valores y en el autocuidado de la salud”, dijo.

El congreso, que reúne a más de 250 profesionales, comenzó ayer con la mesa de actualización *Conductas de riesgo en la adolescencia: ¿Por qué están aumentando?*, en la que participaron la ginecóloga Nerea Villar, del Centro de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva-Andraize de Pamplona, el doctor en Psicología Alfonso Arteaga, de la UPNA, y el jefe del Grupo de Delitos Informáticos de la Policía Foral, Miguel Ruiz Marfany.

Así, la doctora Villar destacó que las infecciones por gonococo y sífilis entre los adolescentes registran una tendencia creciente en el Estado desde el año 2020. Entre otras causas, se explica por “el inicio de las relaciones sexuales a una edad cada vez más temprana, tener parejas múltiples y el uso irregular de métodos de barrera” y, además, “los adolescentes, por la inmadurez de su tracto genital, son más propensos a adquirirlas”. Sobre

la prevención, enfatizó la importancia de cuatro pilares: educación sanitaria, estudio de contactos, vacunación y vigilancia epidemiológica.

Por su parte, Arteaga afirmó que “pese a la percepción social de que la prevalencia del consumo de drogas en la etapa adolescente ha aumenta-

do con el paso del tiempo, los datos disponibles indican que los consumos de todas las drogas, legales e ilegales, han disminuido o se han mantenido desde que se tiene información (año 1994) hasta los últimos datos disponibles (2018)”. Sin embargo, añadió, hay consumos que son muy significativos “porque afectan a una parte importante de los adolescentes o porque su abuso y su adicción acarrearán consecuencias negativas importantes”. En este sentido, consideró que “la intervención educativa de las personas adultas de referencia resulta clave”.

Ruiz Marfany planteó que las nue-

vas tecnologías aportan “incontables beneficios”, pero “no están exentos de riesgos”. Así, señaló que los profesionales “debemos conocer que existen prácticas de riesgo y que pueden derivar en consecuencias graves hacia los menores, tanto físicas como psicológicas”. Por ello, expresó su preocupación por algunos datos de estudios estatales, como que “un 18% de los menores que acceden a la web lo hace a chats de sexo” o que “el 15% de los sexters adolescentes que han enviado imágenes suyas desnudos o semi-desnudos, lo han hecho a alguien que sólo conocían de Internet”. ●



“Tenemos que ayudar a que el adolescente tome decisiones, pero no a tomarlas nosotros por él”

RAIMON PÈLACH
Presidente del comité organizador

El pediatra Raimon Pèlach, presidente del comité organizador del congreso de la SEMA. Foto: Oskar Montero

Pèlach destaca que docentes y escolares han sido “un ejemplo” durante el curso

El vocal de la Asociación Navarra de Pediatría reconoce que “han aumentado las crisis de ansiedad” con la pandemia

PAMPLONA – El presidente del comité organizador del XXV Congreso telemático de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia (SEMA), el pediatra Raimón Pèlach, consideró que los adolescentes “han estado geniales” durante la pandemia de la covid-19. “Se puede confiar en ellos y los adultos tenemos que dar un paso más para entenderlos”, afirmó el especialista, para destacar

también que, a pesar del alarmismo que hubo el pasado mes de septiembre en el comienzo del curso escolar, “docentes, profesores y niños y niñas han sido un ejemplo y hay que decirlo públicamente”.

Tras señalar que los adolescentes son “de relación social” y que han vivido “momentos muy duros” en el último año, consideró que “lo han soportado de maravilla”. No obstante, reconoció que “es verdad que han aumentado las crisis de ansiedad; yo no diría trastornos de ansiedad”.

Este congreso estaba previsto que se celebrara el 13 y 14 de marzo del año pasado, pero se aplazó por la pandemia. Está organizado por, ade-

más de Pèlach, Beatriz Rodríguez Pérez, Maite Sota, Manuela Sánchez Echenique y Pilar San Esteban, y su objetivo es abordar los temas más relevantes sobre la salud de los adolescentes –refiriéndose a las personas entre 10 y 18 años–, conocer sus hábitos de comportamiento, sus dudas y saber hacer frente a ellas. Así, los expertos tratarán las conductas de riesgo por infecciones de transmisión sexual, consumo de drogas o uso de Internet y redes sociales, las identidades sexuadas en la adolescencia, las ventajas y problemas de la alimentación vegetariana y la transición del cuidado del adolescente a la Medicina de Familia. – *M.P.M.*



Madres y educadoras consuelan a dos menores en una escuela infantil.

Educación crea el servicio de Escuelas Infantiles y asumirá las 7 adscritas a Derechos Sociales

Se encargará de elaborar la normativa y gestionar la oferta y contenidos curriculares

✦ **María Olazarán**
 📷 **Javier Bergasa**

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra aprobó ayer la creación del servicio de Escuelas Infantiles, que estará adscrito a la dirección general de Educación, y se encargará de elaborar la normativa organizativa del primer ciclo de Infantil y planificar y aprobar su oferta educativa, sus contenidos curriculares y su gestión económica. Este nuevo servicio, que estará dirigido por la actual jefa de la sección 0 a 3 y escuelas rurales, Iraida Salaverri Nieto, asumirá a lo largo del próximo curso la titularidad de las siete escuelas infantiles dependientes de Derechos Sociales, de las cuales cinco están en Pamplona, una en Burlada y otra en Corella.

La creación de este servicio de Escuelas Infantiles, según señaló ayer el Gobierno foral en una nota, “supone un avance para el ciclo 0-3 años”, tal y como lo establece el acuerdo de programa para una legislatura de convivencia, igualdad, innovadora y progresista. Un paso importante que se suma a la creación de 1.173 nuevas plazas del 1º ciclo de Infantil en los próximos tres cursos, a razón de 391 nuevas plazas anuales a partir de 2021-2022. Asimismo, de cara al próximo curso, Educación ha rebajado entre un 7,5% y un 75% la tarifa de escolarización de las escuelas infantiles según rentas, lo que supone 15 euros mensuales. Por su parte, los diez centros dependientes del Ayuntamiento de Pamplona serán

gratuitas.

CAMBIO DE TITULARIDAD El nuevo servicio de Escuelas Infantiles será el encargado de ordenar el calendario para que en el curso 2021-22 las siete escuelas infantiles con titularidad del Departamento de Derechos Sociales pasen a depender del de Educación, cinco de las cuales están en Pamplona, una en Burlada y la séptima en Corella. Ahora bien, tal y como remarcaron ayer fuentes de Educación, “esos cinco centros situados en Pamplona no pasarán a depender del Ayuntamiento de Pamplona”, como ocurre con el resto de escuelas infantiles

públicas de la capital navarra. En consecuencia no serán gratuitas.

En lo que respecta al resto de escuelas infantiles de Navarra, la creación de este servicio no acarrea ningún cambio en su estatus y seguirán igual: conveniadas, transferidas o subvencionadas.

Por su parte, la nueva directora del servicio Iraida Salaverri Nieto, tendrá encomendada asimismo la gestión, propuesta, atención y organización de las escuelas rurales a través de la Sección correspondiente.

CAMBIOS EN LA DIRECCIÓN DE FP Para poder crear este servicio, el Ejecutivo ha aprobado la modificación del Decreto Foral 267/2019, de 30 de octubre, por el que se estableció la estructura orgánica del Departamento de Educación. Esta modificación lleva aparejada también la modificación de determinadas funciones y atribuciones de la Dirección General de Formación Profesional, tras el traspaso de competencias en materia de formación certificable, acreditación de competencias y centros de referencia nacional, así como la conversión del Negociado de Sistemas de Información de los Centros Educativos, adscrito al Servicio de Sistemas de Información de Educación, en la Sección de Desarrollo y Arquitectura de Sistemas de Información de los Centros Educativos. Un cambio motivado por la necesidad de afrontar los nuevos desarrollos de los sistemas de información exigidos por la asunción de las nuevas competencias. ●

El Post-it

● **Protesta para denunciar el “maltrato” del ciclo 0-3 años.** La Plataforma 0-3 de Navarra ha convocado este sábado a las 12 horas en la plaza de Recoletas de Pamplona una concentración “para defender la dignidad del ciclo y denunciar el maltrato sistemático que sufre”. La última decepción, señaló, fue el “boicot” del PSN a la primera mesa de trabajo creada para avanzar en la misma dirección por parte de todas las administraciones que gestiona el ciclo: Federación de Municipios y Concejos, Educación, Derechos Sociales...

Chivite anuncia inspecciones en los colegios que segregan por sexo

La presidenta asegura que los dos centros se han comprometido a cumplir la Lomloe para tener concierto

PAMPLONA – La presidenta del Gobierno foral, María Chivite, afirmó ayer que los dos centros que segregan por sexo en Navarra se han comprometido a cumplir la nueva legislación (Lomloe) para poder seguir siendo centros concertados a partir del próximo curso por lo que deberán renunciar a ofrecer la educación diferenciada. “Cuando se firma un concierto se firma aceptar sus condiciones y las condiciones son las que son”, afirmó Chivite, que remarcó que “a comienzo de curso habrá inspecciones como siempre y se verá si cumplen o no. Su compromiso es claro y no tengo por qué desconfiar de ellos”. – Efe

Baiona acoge este sábado una manifestación en favor del euskera

Euskaltzaindia anima a ir a la marcha convocada tras el veto a la inmersión lingüística en Francia

PAMPLONA – La Junta de Gobierno de Euskaltzaindia animó ayer a participar en la manifestación prevista para este sábado en Baiona en favor de la revitalización del euskera en Iparralde. La marcha ha sido convocada después de que el Consejo Constitucional francés vetase la posibilidad de aplicar la “inmersión lingüística” en las escuelas de la República en las lenguas minoritarias de su territorio, como el euskera, el catalán, el bretón o el corso, como proponía la Ley de Protección y Promoción del Patrimonio de las lenguas regionales en Francia aprobada en abril por la Asamblea Nacional. – Diario de Noticias



Representantes del Gobierno y SOS Racismo antes de la firma.

El Gobierno refuerza su compromiso contra el racismo y la xenofobia

La Oficina de Denuncia, Atención y Sensibilización atiende en sus sedes de Iruña y Tudela, y por teléfono 24 h

PAMPLONA – El Gobierno foral mantiene su apuesta por la Oficina de Denuncia, Atención y Sensibilización contra el racismo y consolida para 2021 la sede para atención presencial en Tudela. Así la Oficina continuará atendiendo por teléfono con horario 24 horas (646 33 78 08) y de modo presencial en Pamplona y Tudela, con el objetivo de atender y asesorar a la ciudadanía ante situaciones racistas y xenóforas.

Se trata de un servicio de SOS Racismo financiado por Gobierno foral mediante un convenio firmado ayer por el consejero de Políticas Migratorias y Justicia, Eduardo Santos, y la presidenta de SOS Racismo Navarra, Miriam Irisarri. El acuerdo, afirmó Santos, “refuerza el compromiso de este Gobierno en la atención a las víctimas de discriminación racista o xenófoba en Navarra”. Un compromiso que tendrá este año un hito con la elaboración del Plan de Lucha contra el Racismo y la xenofobia 2021-2026, “un compromiso de legislatura que quiere sentar las bases de la convivencia de los próximos años o incluso décadas”. – Diario de Noticias

Política

NAVARRA SE MARCA REDUCIR UN 45% SUS EMISIONES DE CO₂ EN LA LEY DEL CAMBIO CLIMÁTICO

● La norma foral, puntera y ambiciosa, plantea cambios en el modelo económico y energético, de vivienda, de turismo y de salud ● El anteproyecto, que cuenta con un amplio consenso, pasa ahora al Consejo de Navarra para recibir el visto bueno

✎ A. Irisarri

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra ha puesto en marcha el mecanismo para alumbrar la Ley de Cambio Climático. El Ejecutivo foral, en su sesión semanal de los miércoles, aprobó el anteproyecto de la norma, un plan puntero y ambicioso de acción integral sobre las esferas que se verán afectadas por los efectos del cambio climático. Es decir, todas. La ley, con un extenso articulado, prevé desde cambios en el modelo económico y energético hasta alternativas en agricultura y ganadería, nuevas soluciones para vivienda y urbanismo, afecciones sobre la proporción de servicios educativos y sanitarios y hasta una nueva gestión del ocio, con medidas específicas para el turismo. La ley tiene una concepción transversal y “comprometerá a la sociedad navarra en su conjunto”, como explicó la consejera de Medio Ambiente, Itziar Gómez, tras la sesión de Gobierno.

Aprobado el anteproyecto, que es la primera fase del proceso, la ley pasa ahora al Consejo de Navarra. El máximo órgano jurídico de carácter consultivo la revisará y emitirá un dictamen, que seguro que será favorable. El departamento ha trabajado con mucho mimo la ley y se ha dado todo el tiempo que ha necesitado para ofrecer un articulado potente, plural, con incorporaciones de todo aquel que ha querido hacerlas. Han participado sindicatos, asociaciones medioambientales, grupos parlamentarios, patronal, entidades locales, sector primario... un rosario de actores que tenía cosas que decir. Por eso lo previsible es que, cuando la ley entre en el Parlamento, goce de un amplio respaldo político.

La ley cuenta con seis capítulos y un apartado de disposiciones que



“Es una ley ambiciosa y acorde a la emergencia que sufrimos, que nos compromete a todos”

ITZIAR GÓMEZ
Consejera de Medio Ambiente

busca un objetivo: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por sus riesgos para las personas y el medio ambiente.

45% DE BAJADA PARA 2030 Sobre los marcos jurídicos ya existentes a nivel europeo, Navarra aspira a reducir el

nivel de emisiones netas de CO₂ y de los demás gases de efecto invernadero en, al menos, un 45% para 2030 y un 80% para 2050 con respecto al año 2005. Además, pretende que el 50% de la energía que se consume en la Comunidad Foral sea renovable en 2050 (partiendo del 23,2% en 2018).

Y, para eso, el texto prevé medidas concretas. Por ejemplo, la creación de una Oficina de Cambio Climático de Navarra, para planificar y coordinar las políticas sectoriales relacionadas con la energía; y la puesta en marcha del Fondo Climático: una partida presupuestaria con una aportación económica que se decidirá en los próximos Presupuestos, y que servirá para financiar actuaciones.

Actuaciones entre las que estarán medidas concretas contra la pobreza energética, prueba del carácter social de la norma y al que se dedica varios artículos. Hay otras esferas: la ley quiere impulsar las renovables, con una revisión y actuación de qué ocurre con la energía eólica. El texto, que también habla del tratamiento de las centrales térmicas, insiste en la importancia de descarbonizar la generación eléctrica, tanto en la edificación de viviendas o instalaciones como en el alumbrado exterior. Y hay un apartado especial para la movilidad, incluidos en los planes de las empresas para el transporte al trabajo de sus plantillas, aparte de que se va a promocionar la movilidad eléctrica y cero emisiones.

Para que todo funcione se prevén dos medidas: medidas para el cálculo de la huella de carbono y medidas específicas para reducirlas, y un código sancionador. Hay un capítulo específico de inspección, seguimiento y régimen sancionador. ●



Un punto de carga de coche eléctrico diseñado por Naveac, empresa pública privada que cuenta con el apoyo del Gobierno a través de Sodena. Foto: Oskar Montero

Multas de hasta un millón si se dobla la emisión de gases de efecto invernadero

La ley prevé un código sancionador con multas altas para casos de infracciones muy graves

PAMPLONA – Pocas leyes apelan ya a la responsabilidad individual para que se cumplan. La Ley de Cambio Climático también prevé un capítulo específico para “inspección, seguimiento y régimen sancionador”.

La norma establece multas de entre 100.001 euros a 1.000.000 euros para infracciones muy graves. En este capítulo solo está previsto como muy grave que se multiplique el número de emisiones de gases de efecto invernadero.

Para las infracciones graves hay otro baremo, de 15.001 euros a 100.000 euros. Ahí entran desde incumplimientos en las emisiones hasta si se obstaculiza el cumplimiento de la ley, la negativa al acceso de los servicios públicos de inspección o la falsificación de cifras de emisiones.

Las infracciones de tipo leve tienen aparejadas multas de entre 600 y 15.000 euros. Ahí se incluye el incumplimiento del deber de presentar la huella de carbono, no apagar las luces ornamentales, publicitarias o comerciales al horario previsto, la falta de colaboración con las autoridades del Gobierno foral u otro tipo de omisiones del cumplimiento de la ley. –A.I.R.



Los locales con climatización no podrán tener las puertas abiertas

Los puntos de carga para vehículo eléctrico serán obligatorios en municipios de más de mil vecinos

PAMPLONA – La ley prevé un sinfín de actuaciones concretas que tendrán una afección directa sobre el día a día de la gente. La norma se notará en los edificios, en el alumbrado público, en la movilidad y en la configuración de las ciudades.

Precisamente, a pie de calle hay algunas medidas concretas. Algunas, llamativas: la ley prohibirá tener todo el rato las puertas abiertas de tiendas y locales que dispongan de climatización artificial. Climatización que, en espacios abiertos, únicamente será permitida si el consumo energético total de la actividad en la que se integran se realiza mediante autoconsumo o la contratación de energía renovable certificada.

Una de las más importantes tendrá que estar lista antes que el 1 de enero de 2025 cuando todos los edificios de Navarra de uso residencial y terciario deberán tener el certificado de calificación energética registrado en el Registro público de certificados de Navarra. Para ello el departamento competente destinará una línea de ayudas para la realización de los certificados durante los años 2022, 2023 y 2024. El Gobierno de Navarra establecerá los medios para que a partir del 1 de enero de 2030 los edificios de vivienda colectiva de Navarra tengan la calificación energética clase C o superior. De la misma manera, antes del 1 de enero de 2026 el Gobierno foral aprobará un Plan de Rehabilitación de la Vivienda de Navarra.

Otra de las medidas curiosas, pero lógicas, tiene que ver con la iluminación ornamental, publicitaria y comercial. Ya es normal que las luces de Navidad se apaguen cuando se hace muy tarde, pero a partir de ahora también deberá darse al *off* de la iluminación publicitaria y comercial. Es decir, que esos escaparates iluminados tras el cierre –que todavía quedan– tienen los días contados.

TAXIS 'ECO' En el ámbito de la movilidad, hay medidas concretas para los taxis. Los vehículos que se adscriban a las correspondientes licencias a partir del 1 de enero de 2022 en municipios o Áreas Territoriales de Prestación Conjunta (ATPC) con más de 20.000 habi-

tantes, deberán estar catalogados como cero emisiones o ECO, salvo los vehículos eurotaxi.

También en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la ley foral, el 100% de los vehículos ligeros que se adquieran por las entidades del sector público de Navarra o que se apliquen en contratos públicos suscritos con dichas entidades deberán ser cero emisiones o emisiones neutras en carbono, siempre y cuando las exigencias técnicas o de uso puedan ser satisfechas con la tecnología disponible.

Los edificios públicos de nueva construcción que tengan asociado aparcamiento deberán contar con puntos de recarga de vehículos eléctricos y de espacios para facilitar el uso y aparcamiento de bicicletas o similares.

Todas las entidades locales de más de 1.000 habitantes deberán disponer, en el plazo de dos años, de al menos un punto de recarga de 7,4kW, como mínimo, de uso general público por cada mil habitantes que permita la recarga de ciclomotores, bicicletas eléctricas y otros vehículos de movilidad personal.

CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA

Y dentro de otras áreas, algunas medidas destacadas van en la dirección de optimizar el consumo energético, aunque la más reseñable es que las empresas distribuidoras y comercializadoras de electricidad, de agua potable, y de gas, no podrán interrumpir los suministros a las personas o a las familias en situación de vulnerabilidad económica, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

Se quiere que para 2025 el 50% de la energía eléctrica consumida por la Administración de la Comunidad Foral, las entidades locales y sus organismos públicos deberá ser certificada como 100% de origen renovable (clasificación A) y a partir de 2030, toda la energía eléctrica consumida deberá ser 100% renovable (clasificación A).

El Gobierno de Navarra y sus entidades dependientes deberán realizar antes del 30 de junio de 2024 la evaluación de huella de carbono en el ámbito de su actividad como mínimo con alcances 1 y 2. –A.I.R.

SESENTA ARTÍCULOS

● **Y cinco títulos.** El anteproyecto consta de sesenta artículos en cinco títulos, y aparte una serie de disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y dos disposiciones finales.

● **Carácter transversal.** La ley afecta a todos los ámbitos. Especialmente: ámbitos como la agricultura, la ganadería, los recursos hídricos, la energía, la vivienda, el urbanismo, la movilidad, la salud, el turismo, los sectores industriales, las infraestructuras, la gestión forestal o la protección civil.

● **Educación ambiental.** La norma subraya la importancia de la educación ambiental y de la promoción de la investigación e innovación, ya que será necesario un esfuerzo de transferencia de conocimiento e investigador para profundizar en el conocimiento climático y en las respuestas de los sistemas.

● **Nuevo modelo energético.** Se considera un punto clave para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones

gases de efecto invernadero. Se establecen medidas de impulso de las energías renovables, identificando las inversiones de interés foral, las obligaciones de las distribuidoras energéticas, el marco de actuación de la energía eólica, de la descarbonización de la generación eléctrica, el uso de energías renovables y eficiencia energética en la edificación y en el alumbrado exterior.

● **Adaptación al cambio climático.** Tendrán por objetivo minimizar los previsible riesgos asociados a los efectos del cambio climático en los medios natural, rural y urbano de Navarra y las afecciones a la salud de las personas, a la biodiversidad, los sistemas forestales, a la producción agrícola y ganadera, a las infraestructuras y a la actividad económica en general derivadas de dichos riesgos.

● **Administración sostenible.** La ley parte de que la Administración tiene que ser ejemplarizante. El Gobierno adquiere compromisos en materia de edificación, movilidad, compra pública, eficiencia energética y energías renovables, que supongan un efecto trac-

tor para el cuidado del clima por parte de la sociedad navarra.

EL CÓDIGO SANCIONADOR

● **Inspección y seguimiento.** El código sancionador regula las medidas que garanticen la correcta aplicación de esta ley foral y sus principios. La disposiciones contienen disposiciones adicionales en materia de evaluación del desarrollo de esta ley.

● **Sanciones leves.** De entre 600 y 15.000 euros, las interpondrá el Gobierno de Navarra en el caso de no cumplir con la obligación de presentar el certificado de huella de carbono o por no apagar las luces ornamentales, publicitarias y comercial.

● **Sanciones graves.** De entre 15.000 y 100.000 euros, en casos de falsificación de las emisiones o la obstaculización de la inspección.

● **Sanciones muy graves.** De entre 100.000 y un millón. Solo para quien doble la emisión de gases de efecto invernadero.

Economía

CUATRO EMPRESAS NAVARRAS PLANEAN CREAR 279 EMPLEOS EN PROYECTOS DE CRECIMIENTO

● Knorr Bremse invertirá en Pamplona 50 millones para generar 142 puestos de trabajo ● Cinfa, SKF y GKN Ayra apuestan también por sus plantas

✦ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Navarra quiere que su industria sea el pilar principal que sujete su recuperación económica. Supone un 29% de su PIB y cerca de un 25% del empleo. Una proporción que asienta una base sólida de empleo relativamente bien remunerado y que ampara cuatro proyectos de interés foral aprobados ayer por el Gobierno de Navarra, que supondrán la creación de unos 279 nuevos puestos de trabajo. Estos proyectos empresariales están promovidos por Gkn Ayra Servicio, Knorr-Bremse Pamplona, Laboratorios Cinfa y SKF Española.

Los cuatro proyectos se encuadran en “temáticas priorizadas en la S3 y actualmente especialmente alineadas con las estrategias europeas”, ha destacado el Ejecutivo foral en un comunicado. Dos de ellos están orientados a la economía circular, un tercero a la movilidad sostenible y el cuarto a la eficiencia energética aplicada en el sector de la salud.

Los proyectos no se ubican, además, exclusivamente en Pamplona y en su comarca, sino que alcanzan otros territorios menos industrializados, con lo que aportan un plus de equilibrio territorial. Es el caso, por ejemplo, de empresa Gkn Ayra Servicio SA, ubicada en Carcastillo, tiene como principal actividad la remanufactura de sistemas de dirección del sector de la automoción. El proyecto tiene previsto una inversión de 6,6 millones de euros y la creación de cien puestos de trabajo directos.

A unos kilómetros, en Tudela, SKF Española SA está dedicada a fabricar rodamientos de doble contacto angular para la industria de la automoción. Su nuevo proyecto es invertir 2,7 millones de euros en una nueva planta de acondicionamiento de aceites industriales procedentes de las empresas del sector metalmeccánico. Está previsto crear cinco nuevos puestos de trabajo y consolidar el empleo actual.

Vinculada a la automoción, pero con líneas de negocio en el sector ferroviario, la empresa Knorr-Bremse Pamplona SL, situada en la capital navarra, se dedica a fabricar sistemas de freno para vehículos ferroviarios y comerciales y presenta el



Planta de SKF en Tudela. Foto: Fermín Pérez Nievas



Instalaciones de Cinfa en Olloki. Foto: Patxi Cascante

proyecto de mayor volumen. Cifrado en 50 millones de euros, incluye incrementar la capacidad productiva de la planta y ampliar las instalaciones de la empresa, entre otros objetivos. Se prevé crear 142 puestos de trabajo directos, además de con-

solidar la plantilla actual.

Respecto a Laboratorios Cinfa, ubicados en Olloki, su proyecto incluye construir nuevas instalaciones “innovadoras y sostenibles” para desarrollar, fabricar y distribuir medicamentos y tecnologías sanita-

rias. La inversión estimada es de 108 millones de euros, y está previsto crear 32 nuevos puestos de trabajo de alta cualificación que se unan a los actuales, que se reparten entre la planta de Olloki y la del polígono Areta, en Huarte. ●

Orizont busca proyectos para convertirlos en empresas

La aceleradora agroalimentaria de Sodena lanza su convocatoria tras el parón del año pasado

PAMPLONA – Orizont, la aceleradora agroalimentaria creada por la sociedad pública Sodena, ha lanzado una nueva convocatoria para la búsqueda de proyectos de innovación alimentaria, una iniciativa con la que buscar ser el puente entre start-ups y empresas líderes en el ámbito de los retos de innovación.

Tras la cancelación de la edición de 2020, Orizont regresa este año con su sexta convocatoria, en la que participan las empresas Grupo Apex, Grupo Sanygran, Grupo AN, Viscofan, Grupo IAN, Iberfruta, Florette, General Mills, Goikoa, The Real Green Food, Eroski y Grupo Uve-sa, que junto a Orizont, pretenden encontrar start-ups que sean capaces de solucionar sus retos.

Orizont ofrece un contrato mínimo de 25.000 euros para que la start-up pueda desarrollar las estrategias necesarias encaminadas a resolver el reto de la empresa líder y, además, dará acceso a una financiación total de hasta 400.000 euros.

Ayer se celebró un foro sobre innovación, emprendimiento y colaboración. Durante la sesión, los diferentes ponentes analizaron los beneficios de participar en la sexta edición de Orizont, un proyecto que fomenta y potencia la implementación de innovación disruptiva en el sector a través del apoyo a personas emprendedoras y start-ups, de origen local, nacional o internacional, que quieran desarrollarse a través de la colaboración real con empresas líderes. Pilar Irigoien, directora gerente de Sodena, presentó el evento, desarrollado en formato híbrido, presencial y online, con un total de 150 asistentes vía internet. Irigoien ha destacado el éxito de la iniciativa, pues “la colaboración entre compañías siempre trae éxito, es un win win para ambos, para las grandes empresas y para las start-ups”.

Cada empresa participante en Orizont 2021 presentará tres retos, en los que trabajarán las empresas emergentes para dar una solución “creativa y ágil”. “Los retos animarán a nuevas start-ups a llegar a Navarra, a hacer una conexión con nuestro mercado y, quizás, a un posterior contrato”, resumió Irigoien. – *Diario de Noticias*

APUNTE

● **De interés foral.** El Gobierno puede declarar como inversiones de interés foral aquellos proyectos que “tengan una especial relevancia para el desarrollo económico, social o territorial de Navarra”. Las iniciativas que ostentan esta consideración tienen luego un “impulso preferente y urgente” en los distintos trámites que tengan que realizar con todas las administraciones públicas de Navarra. Así, por ejemplo, se reducen a la mitad los plazos ordinarios de trámites previstos para la tramitación.



(Izda-dcha) Silvia Larrañeta, Mirian Otxotorena, Fernando Santafé y Natalia Bellostas, en la rueda de prensa.

Navarra registra el récord de 724 operadores en ecológico, con 2.500 alimentos certificados

Suma 60.471 hectáreas, el 6,77% del total pero lejos del 25% que marca la UE para 2030

✎ **Sagrario Zabaleta Echarte**
 📷 **Oskar Montero**

PAMPLONA – Navarra registra el récord de 724 operadores en ecológico (entre personas agricultoras, ganaderas, empresas transformadoras, almacenistas e importadores), si se compara con su evolución desde 2018. A principios de este año 2.500 alimentos estaban certificados en 35 sectores y la Comunidad sumaba casi 61.000 hectáreas, el 6,77% de la superficie agraria.

El Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN)-Nafarroako Nekazal Produktzio Ekologikoaren Kontseilua (NNPEK) ofreció ayer estos datos, enmarcados en la celebración de su 25 aniversario. La sede de la empresa pública Intia acogió esta presentación con la participación de Mirian Otxotorena, presidenta de CPAEN/NNPEK; Silvia Larrañeta, coordinadora de promoción y proyectos de este consejo; Natalia Bellostas, la directora gerente de Intia; y Fernando Santafé, el director general de Desarrollo Rural.

Uno de los objetivos de los próximos ejercicios se basa en las exigencias de la Unión Europea de lograr que el 25% de la superficie agraria se trabaje en ecológico para 2030. Ese porcentaje se traduce en que si no variara la superficie actual agraria en Navarra, la comunidad debería tener certificadas unas 224.300 hectáreas para ese año. Eso supone que el ritmo de transformación de un modelo convencional a uno ecológico debería acelerarse, ya que saldría una media de unas 16.300 hectáreas anuales, según este ejemplo, una cifra insuperable actualmente.

'DE LA GRANJA A LA MESA' Mirian Otxotorena insiste en que hay que alcanzar el 25% planteado en la estrategia *De la granja a la mesa*, aunque para ello "deben ponerse los medios y cambiar las políticas tanto del Ministerio de Agricultura como del departamento de Desarrollo Rural".

Para este año, CPAEN seguirá trabajando en conseguir que Navarra aumente su producción ecológica, mejore las condiciones de vida de las personas productoras, y facilite el acceso a alimentación ecológica a los consumidores; apoyará y acompañará a los jóvenes en su incorporación al sector ecológico y en la transición de producción convencional a ecológica; colaborará para que el Plan de Desarrollo Rural (PDR) sea una palanca de cambio y de impulso del sector ecológico en un mundo rural vivo; y potenciará la compra pública y colectiva alimentaria ecológica, local, fresca y de temporada, entre sus objetivos. ●

EN CIFRAS

- **Operadores.** 465 personas agricultoras, 68 ganaderas, 179 empresas transformadoras, 39 almacenistas y 9 importadoras.
- **Hectáreas.** Los principales cultivos son los pastos (46.357 hectáreas), cereales (4.108 hectáreas), viñedo (1.361 hectáreas), olivar (813 hectáreas) y hortalizas frescas (563 hectáreas).
- **1.556.** Cabezas de bovino.
- **1.404.** Cabezas de equino.
- **3.928.** Cabezas de ovino.
- **772.** Cabezas de caprino.
- **35.540.** Aves de corral.
- **919.** Colmenas.
- **11.230 kilos.** De miel.
- **6.547.664.** Huevos.
- **210.559 kilos.** De carne.
- **179.089 litros.** De leche para consumo.

ANIVERSARIO

25

CPAEN se creó en 1996 asumiendo las funciones de única autoridad de control en Navarra para el examen, certificación y promoción. Contaba entonces con 700 hectáreas y un grupo de personas convencidas de crear una entidad que certificara y promocionara los alimentos ecológicos. Para celebrar el 25º aniversario, ultima la programación de actividades que tendrá lugar en el Parque de los Sentidos de Noáin el 24, 25 y 26 de septiembre.

Inadmitido un recurso de Marcilla contra la macrogranja

El Gobierno argumenta que la autorización ambiental se ha otorgado por sentencia judicial firme

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra inadmitió ayer el requerimiento previo del Ayuntamiento de Marcilla contra la Autorización Ambiental Integrada (AAI) concedida a Valle de Odieta para ampliar a 7.200 cabezas de ganado vacuno sus instalaciones de Caparroso. El acuerdo argumenta que la autorización ha sido concedida en ejecución de una sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Navarra y, además de su obligatoria aplicación por mandato judicial, "no puede ser ya abordada en el ámbito administrativo".

Además, el texto profundiza en la solicitud del Ayuntamiento de Marcilla que, en su requerimiento, pide la suspensión de la autorización "mientras no se realice un informe pericial medioambiental para relacionar la causa efecto de los valores de nitratos en las aguas subterráneas con la actividad de la vaquería y la planta de biometanización" y solicita "la revocación de la Autorización Ambiental Integrada y la clausura de las instalaciones".

A este respecto, el acuerdo para inadmitir el recurso argumenta que "no es posible demostrar que exista esa causa efecto basándose en el análisis del Gobierno de Navarra de las redes de control de aguas subterráneas", puesto que "esos datos públicos muestran únicamente que existe un incremento de nitratos en el acuífero en la selección de los puntos de la red de aguas subterráneas que se ha realizado", pero "no queda acreditado que ese aumento sea debido en todo o parcialmente a la existencia de una explotación ganadera concreta". – E.P.

REAS organiza desde esta semana una muestra y las jornadas de economía solidaria

Con Geltoki como escenario, las actividades de este año se centran en la relación entre la tecnología y las personas

PAMPLONA – La Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) organiza su muestra anual y sus decimo-cuartas jornadas, una iniciativa destinada a visibilizar alternativas económicas y de consumo que se basen

en el compromiso con las personas y el medio ambiente.

La feria anual, que comenzó ayer con los foros de Geltoki, se transforma este año en una muestra que se celebra en las instalaciones de Gel-

toki, en la antigua estación de autobuses de Pamplona. Concentradas entre el viernes y el sábado se desarrollan actividades como una cata de café de comercio justo, un taller básico de costura a mano y a máquina, un taller de jabones y una asamblea de Som Energía, la cooperativa de consumidores, así como un taller de autoproducción eléctrica.

Para la próxima semana están previstas las jornadas, centradas en la tecnología y que se abordarán desde el punto de vista del hardware, el software, la conectividad, las personas y los principios de la economía solidaria: equidad, trabajo, compromiso con el entorno, sostenibilidad, cooperación y ausencia de ánimo de lucro. – *Diario de Noticias*

OLESTU SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad "OLESTU S.A.", la cual se celebrará telemáticamente, por medio de la pasarela Zoom, conforme a lo previsto en los artículos 182, 189 y 521 de la LSC dispuesto por el Real Decreto 8/2020, de 17 de marzo, el día 30 de junio de 2021, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 1 de julio de 2021, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales, distribución del resultado y gestión del Liquidador, del ejercicio 2020.

Segundo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Etxarri-Aranaz 24 de mayo de 2021.
Liquidador.

Sindicatos minoritarios celebran el seguimiento de la huelga en BBVA

EXPEDIENTE – CGT, SEC, CIC, CIG, ELA, SCAT y LAB celebraron el seguimiento de la jornada de huelga de ayer en BBVA, con índices “cercanos al 100% en muchos territorios”, según informaron en un comunicado. Estos sindicatos convocaron un paro general en BBVA para protestar por el expediente de regulación de empleo (ERE) que está negociando la entidad financiera y que por el momento supondrá 3.305 despidos. – E.P.

CaixaBank y la parte social siguen alejados e intensificarán contactos

DESPIDOS – CaixaBank y los sindicatos mantuvieron ayer una nueva reunión negociadora del ERE que acabó sin acercamiento entre las partes, aunque sí convinieron intensificar el calendario de contactos para intentar llegar a un acuerdo que evite los despidos. En la reunión de ayer, la tercera del período de negociación formal del ERE, que en principio acaba el 10 de junio, los sindicatos trasladaron a la dirección su rechazo frontal a las medidas. – Efe



La plantilla de Defontaine Ibérica protesta en Pamplona. Foto: J. Bergasa

El comité de Defontaine Ibérica impugnará el expediente de extinción

CIERRE – El comité de Defontaine Ibérica anunció ayer que va a presentar una demanda en el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) para impugnar el ERE de extinción en la fábrica de Viana y solicitará medidas cautelares para que el 31 de mayo, cuando se ejecutarán los despidos de sus 37 trabajadores, “no se desmantele la empresa”. Igualmente, presentó una denuncia en Hacienda para que se investigue una posible evasión del impuesto de Sociedades. – E.P.



bolsa

NASDAQ 100* ↑ 0,43% 13.717,00 En el año: 6,43%	CAC 40 ↑ 0,02% 6.391,60 En el año: 15,13%	DAX ↓ -0,09% 15.450,72 En el año: 12,62%	DOW JONES* ↑ 0,19% 34.378,95 En el año: 12,33%	EUROSTOXX 50 ↓ -0,11% 4.031,67 En el año: 13,48%	FTSE 100 ↓ -0,04% 7.026,93 En el año: 8,77%	BRASIL* ↑ 0,79% 123.956,60 En el año: 4,15%	COLOMBIA* ↓ -0,74% 1.194,86 En el año: -16,90%
--	---	--	--	--	---	---	--

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 26-05-2021 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
ORYZON GENOMICS	10,823	3,84	
ERCROS	7,527	3,50	
DEOLEO	5,426	0,38	
TALGO	4,536	5,07	
CODERE	3,149	0,82	
PROSEGUR CASH	2,375	0,78	
SOLTEC	2,321	7,28	
VERTICE 360	2,211	3,93	

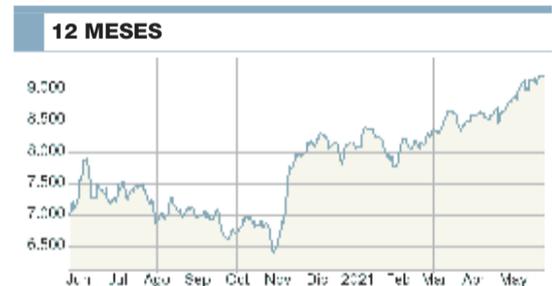
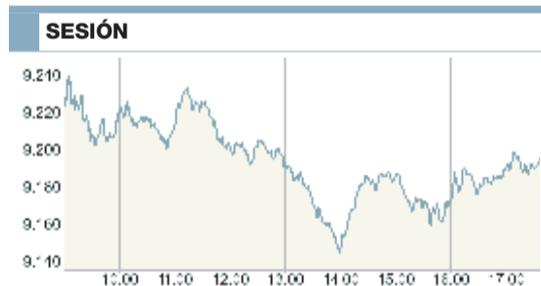
LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
LIBERTAS 7	-5,085	3,36	
AEDAS HOMES	-3,686	19,60	
INM. DEL SUR	-3,579	8,62	
APERAM	-3,364	44,53	
NYESA VALORE	-3,361	0,01	
IBERPAPEL	-3,191	18,20	
FCC	-3,175	9,76	
RENTA CORP.	-3,097	2,19	

LOS + CONTRATADOS		
		Volumen
SANTANDER		45.900.643
TELEFONICA		36.180.250
CAIXABANK		35.066.200
B. SABADELL		34.167.543
URBAS		28.857.393
BBVA		20.118.795
NYESA VALORE		18.229.900
INT.AIRL.GRP		15.936.589

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,538
Euribor 1 año	-0,476
\$ EEUU	1,2204
Yen	133,15
Libra	0,86382
Franco Suizo	1,09512
Corona Noruega	10,1901
Corona Sueca	10,1455

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
ADIDAS AG	297,050	-0,70	-0,29
ADYEN NV	1.908,600	0,12	0,19
AIR LIQUIDE SA	140,300	-0,57	4,51
AIRBUS SE	97,670	0,55	8,79
ALLIANZ SE-REG	214,100	-0,58	6,68
AMADEUS IT GROUP	61,240	0,99	2,82
ANHEUSER-BUSCH I	62,120	0,34	8,96
ASML HOLDING NV	541,900	-0,99	36,31
AXA	22,220	-0,31	13,88
BANCO SANTANDER	3,354	-0,59	33,32
BASF SE	66,750	-0,54	3,14
BAYER AG-REG	54,970	-0,52	14,15
BMW AG	86,320	0,64	19,51
BNP PARIBAS	54,650	-1,35	26,78
CRH PLC	42,180	0,57	23,99
DAIMLER AG	77,540	1,17	34,18
DANONE	59,240	-1,82	10,19
DEUTSCHE BOERSE	136,600	-0,40	-1,90
DEUTSCHE POST-RG	54,190	1,10	33,80
DEUTSCHE TELEKOM	17,092	-0,45	14,29
ENEL SPA	8,159	-0,10	-1,41
ENGIE	12,508	-0,64	-0,10
ENI SPA	10,030	0,45	17,34
ESSILORLUXOTTICA	143,000	1,27	12,11
FLUTTER ENTER-DI	156,250	1,89	-6,38
IBERDROLA SA	11,410	-0,65	-2,48
INDITEX	31,960	-0,16	23,28
INFINEON TECH	32,160	-0,69	2,45
ING GROEP NV	11,060	-0,38	44,75
INTESA SANPAOLO	2,346	-0,64	23,10
KERING	735,800	1,56	23,79
KONE OYJ-B	67,180	-1,00	1,85
KONINKLIJKE AHOL	23,735	-0,50	2,70
KONINKLIJKE PHIL	46,655	-0,14	6,57
LINDE PLC	244,400	-0,63	14,74
LVMH MOET HENNE	640,600	0,14	25,39
L'OREAL	366,450	-0,20	17,91
MUENCHENER RUE-R	233,700	-1,14	-3,75
PERNOD RICARD SA	180,000	-0,06	14,80
PROSUS NV	84,750	-0,41	-4,09
SAFRAN SA	118,200	-1,12	1,94
SANOFI	88,660	0,82	12,66
SAP SE	116,020	0,82	8,21
SCHNEIDER ELECTR	129,040	0,03	9,08
SIEMENS AG-REG	134,700	-0,50	14,62
TOTAL SE	38,470	0,37	8,98
VINCI SA	93,670	0,40	15,13
VIVENDI	29,500	0,10	11,83
VOLKSWAGEN-PREF	221,000	0,64	44,99
VONOVIA SE	49,650	1,51	-16,92

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
ACCIONA	140,900	0,86	20,74
ACERINOX	11,665	0,34	29,12
ACS CONST.	25,350	-0,71	-6,63
AENA	142,450	0,07	0,18
ALMIRALL	13,800	-0,72	26,37
AMADEUS IT	61,240	0,99	2,82
ARCEL.MITTAL	25,395	1,18	33,31
B. SABADELL	0,653	0,37	84,58
BANKINTER	4,666	-1,58	43,45
BBVA	5,084	-0,51	27,68
CAIXABANK	2,791	-1,38	32,84
CELLNEX TELECOM	49,540	-0,44	8,89
CIE AUTOMOT.	24,320	-0,41	10,24
ENAGAS	19,300	0,84	7,43
ENDESA	23,520	0,90	5,23
FERROVIAL	24,160	-0,29	6,90
FLUIDRA	32,900	0,30	57,04
GRIFOLS	23,360	-0,38	-2,18
IBERDROLA	11,410	-0,65	-2,48
INDITEX	31,960	-0,16	23,28
INDRA A	7,040	-0,71	0,86
INM.COLONIAL	8,820	0,17	9,91
INT.AIRL.GRP	2,350	0,69	31,21
MAPFRE	1,829	-0,44	14,85
MELIA HOTELS	6,928	-0,80	21,12
MERLIN PROP.	8,986	-0,16	19,44
NATURGY	21,620	0,37	14,03
PHARMA MAR	79,200	-0,88	11,55
RED ELE.CORP	16,420	-0,06	-2,12
REPSOL	11,070	1,95	34,18
SANTANDER	3,354	-0,59	33,32
SIEMENS GAMESA	26,890	1,28	-18,74
SOLARIA	16,450	0,73	-30,41
TELEFONICA	4,137	0,25	27,49
VISCOFAN	58,200	-0,85	0,26



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
A. DOMINGUEZ	4,370	-0,68	-3,74
ABENGOA	0,016	0,00	0,00
ABENGOA B	0,006	0,00	0,00
AEDAS HOMES	19,600	-3,69	-7,11
AIRBUS	97,610	0,24	8,00
AIRTIFICIAL	0,122	-0,81	3,39
ALANTRA	15,350	-0,32	15,41
AMPER	0,192	0,74	0,21
AMREST HOLDI	6,810	0,15	11,82
APERAM	44,530	-3,36	30,40
APPLUS SERVICES	8,735	-0,74	-3,16
ARIMA	9,000	0,00	8,43
ATRESMEDIA	3,962	-0,20	37,57
AUDAX RENOV.	2,038	1,39	4,84
AUXIL. FFCC	38,850	-0,38	-1,02
AZKOYEN	5,760	0,35	15,66
B.RIOJANAS	3,580	-0,56	11,88
BARON DE LEY	119,000	0,00	8,18
BERKELEY ENE	0,370	-2,94	1,37
BIOSEARCH	2,165	0,46	54,86
BORGES	2,720	0,00	-5,56
CAJA A.MEDIT	1,340	0,00	0,00
CCEP	49,800	-0,80	25,76
CEVASA	6,800	0,00	-2,86
CLEOP	1,150	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	14,500	-1,36	2,84
CODERE	0,819	3,15	-36,71
COEMAC	2,870	0,00	0,00
COR.ALBA	46,000	-0,43	18,10
CORREA	5,100	2,00	4,08
D. FELGUERA	0,981	-1,11	58,48
D.E. ANCLAJE	9,000	0,00	0,00
DCHOS ALMIRA	0,203	1,20	0,00
DCHOS FERROV	0,202	0,15	0,00
DEOLEO	0,381	5,43	50,51
DIA	0,080	-0,13	-30,57
EBRO FOODS	17,280	-0,46	-8,76
ECOENER	5,600	-0,18	0,00
EDREAMS ODIGEO	4,930	0,61	18,65
ELECNOR	10,550	0,96	-4,09
ENCE	3,442	-1,32	1,38
ERCROS	3,500	7,53	62,41
EUSKALTEL	11,020	-0,18	25,94
EZENTIS	0,379	-0,26	-5,25
FAES	3,406	0,35	-2,41
FCC	9,760	-3,17	10,91
G.CATALANA O	34,700	1,02	19,04
G.E.SAN JOSE	5,930	1,54	32,22
GESTAMP	4,512	-0,88	14,34
GL. DOMINION	4,320	0,47	14,89
GRAL.ALQ.MAQ	1,620	-2,41	42,11
GRENERGY	29,400	-0,34	-24,23
GRIFOLS B	15,140	0,13	-1,82
IBERPAPEL	18,200	-3,19	5,81
INM. DEL SUR	8,620	-3,58	6,16
LABORAT.ROVI	56,000	1,08	47,76
LAR ESPAÑA REAL	5,120	-0,19	11,94
LIBERBANK	0,328	-1,03	30,16
LIBERTAS 7	3,360	-5,08	140,00
LINEA DIRECT	1,600	0,57	0,00
LINGOTES ESP	12,400	0,00	2,48
LOGISTA	18,340	0,00	15,64
MEDIASET ESP	5,730	1,06	34,51
METROVACESA, S.A.	7,250	-0,82	26,55
MIQUEL COST.	15,420	0,00	4,76
MONTEBALITO	1,730	-2,26	17,73
NATURHOUSE	1,550	-0,32	0,00
NEINOR H.	10,720	-0,19	3,18
NEXTIL	0,483	0,00	-5,66
NH HOTEL	4,000	0,13	16,28
NYESA VALORE	0,011	-3,36	82,54
OBR.H.LAIN	0,611	0,49	-1,05
ORYZON GENOMICS	3,840	10,82	9,71
PESCANOVA	0,514	1,38	28,50
PRIM	10,300	0,98	6,19
PRISA	0,899	-1,32	0,67
PROSEGUR	2,576	0,62	5,66
PROSEGUR CASH	0,776	2,37	-3,00
REALIA	0,696	-1,14	2,35
REIG JOFRE	5,380	1,51	22,55
RENO MEDICI	1,060	0,00	13,86
RENO, CONVERT	0,700	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	8,560	0,71	20,90
RENTA CORP.	2,190	-3,10	6,83
SACYR	2,182	0,18	8,02
SERV.POINT S	1,054	0,00	-1,95
SOLARPACK	18,720	-1,37	-35,00
SOLTEC	7,275	2,32	-44,89
TALGO	5,070	4,54	22,61
TEC.REUNIDAS	11,630	-0,09	7,49
TUBACEX	1,696	-1,40	23,80
TUBOS REUNID	0,428	-1,50	109,80
UNICAJA	0,912	-0,65	27,62
URBAS	0,018	-1,08	3,39
VERTICE 360	3,930	2,21	1,55
VIDRALA	95,000	-0,31	0,11
VOCENTO	1,075	0,00	16,59
ZARDOYA OTIS	5,660	0,00	-1,22

España lidera el trabajo temporal en la Unión Europea

Tiene el mayor porcentaje de asalariados temporales locales y comunitarios

BRUSELAS — España fue el país de la Unión Europea (UE) con mayor porcentaje de empleados temporales en 2020 tanto en la proporción sobre el total de ciudadanos españoles asalariados (21,8%), como en el porcentaje de trabajadores temporales provenientes de otros países de la UE en comparación con el total de asalariados temporales (27%).

Según Eurostat España fue el tercer país de la UE con mayor porcentaje de trabajadores temporales nacidos fuera de las fronteras comunitarias, un 35,1% sobre el total de los asalariados temporales, superada sólo por Polonia (40,6%) y Chipre (35,8%). De acuerdo con Eurostat, un quinto (20,3%) de los trabajadores de la UE nacidos en terceros países tenían contratos temporales.

Sin embargo, este porcentaje se redujo al 13% en los empleados temporales nacidos en países de la UE distintos al Estado miembro en el que trabajan, así como entre los empleados temporales que trabajan en su país de origen, donde el porcentaje fue del 11,8%.

Entre los estados miembros que tenían datos disponibles sobre 2020, Estonia (2,1%), Austria (6,9%), Hungría (7,2%) e Irlanda (7,5%) fueron los que contaron con menor proporción de trabajadores temporales nacidos fuera de la UE sobre el total de temporales.

En cuanto a la proporción de trabajadores temporales provenientes de otros estados miembros sobre el total de empleados temporales, Países Bajos (19,3%) e Italia (18,3%) fueron los que contaron con mayor porcentaje, solo superados por España.

En el lado contrario, Hungría (4,2%), Irlanda (6,6%), Luxemburgo (6,8%), Austria (7,2%), Chipre (7,3%) y Eslovenia (8,4%) fueron los estados con menor proporción de asalariados temporales venidos de otros países de la UE.

Las mujeres fueron más proclives a tener contratos temporales en 2020 que los hombres. La mayor diferencia se dio en el porcentaje de asalariados temporales autóctonos, donde el porcentaje de trabajadoras fue 1,9 puntos mayor que el de los hombres (12,8% frente al 10,9%). — Efe



El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, y Pedro Sánchez coincidieron ayer en un acto en Madrid. Foto: E.P.

Ministerio y agentes sociales prorrogan los ERTE 'in extremis'

El Gobierno central aprobará el nuevo mecanismo hoy en consejo de ministros extraordinario

MADRID — El Gobierno y los agentes sociales alcanzaron ayer un acuerdo para prorrogar los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) hasta el 30 de septiembre, con exoneraciones a la Seguridad Social que irán desde el 60% al 100%, concentrándose las más altas en la reincorporación de trabajadores a la actividad. De esta forma, los “escollidos” que había con CEOE, referentes a las exenciones, se salvaron, aproximándose éstas más a lo que reclamaban las organizaciones empresariales. De hecho, el Comité Ejecutivo de la CEOE, reunido con carácter extraordinario, dió ayer por la tarede el visto bueno al acuerdo por unanimidad. Por su parte, tanto CC.OO. como UGT no tendrán que refrendar el acuerdo en sus órganos porque ya abordaron en ellos las líneas maestras del mismo.

La nueva prórroga de los ERTE, que será aprobada hoy a las 16.30 horas en un Consejo de Ministros extraordinario, mantiene básicamente el mismo esquema de protección a empresas y trabajadores vigente hasta el 31 de mayo, aunque con cambios en los porcentajes de exención.

Así, según informó el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se mantendrán las tres moda-

lidades de ERTE actuales: los destinados a los sectores ultraprottegidos y a las empresas vinculadas a su cadena de valor; los ERTE de impedimento de la actividad, y los ERTE de limitación, los dos últimos pensados para restricciones administrativas temporales adoptadas como medida de freno a los contagios de Covid (reducción de aforos o prohibición de apertura, por ejemplo).

En los ERTE de sectores ultraprottegidos y su cadena de valor de empresas con menos de 50 trabajadores las exenciones a la Seguridad Social serán del 95% si los trabajadores se quedan en el ERTE durante todo el periodo de vigencia del acuerdo (junio, julio, agosto y septiembre). En el caso de las empresas con más de 50 trabajadores, el porcentaje de exención será del 85%.

CONDICIONES DE LAS EXENCIONES Para los trabajadores que se queden en el ERTE, cuya relación laboral permanezca suspendida, las exenciones, en el caso de empresas de sectores ultraprottegidos de menos de 50 trabajadores, serán del 85% en junio, julio y agosto y del 70% en septiembre. Si tienen más de 50 trabajadores en plantilla, serán del 75% en junio, julio y agosto y del 60% en septiembre.

“Es uno de los mayores éxitos del diálogo social, se mantienen todos los derechos adquiridos por los trabajadores”

UNAI SORDO
Secretario general de CCOO

“Es una buena noticia para cientos de miles de trabajadores y muchas empresas que garantizan su futuro inmediato”

PEPE ÁLVAREZ
Secretario general de UGT

En la lista de actividades ultraprottegidas se incluyen tres nuevos sectores (confección de otras prendas de vestir y accesorios; comercio al por mayor de café, té, cacao y especias, y actividades de fotografía), y salen cinco: artes gráficas y servicios relacionados; fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico; comercio al por menor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos en establecimientos especializados; transporte espacial, y alquiler de medios de navegación.

El Ministerio explicó que se han incluido en este listado aquellas empresas cuya CNAE entre finales de abril de 2020 y finales de mayo han recuperado la actividad en un porcentaje inferior al 75% y tienen un porcentaje de afiliados cubiertos por los ERTE igual o superior al 15%.

En el caso de los ERTE de limitación de actividad, las exoneraciones empresariales a la Seguridad Social serán del 85% en junio y julio y del 75% en agosto y septiembre si la empresa tiene menos de 50 trabajadores. Si tiene más, serán del 75% en junio y julio y del 65% en agosto y septiembre. A falta de una valoración más reposada, Gobierno y agentes sociales celebraron la prórroga in extremis de los ERTE. — E. Press

CCOO reclama al Ayuntamiento de Pamplona que reconsidere su decisión de externalizar el EMAD

Este servicio da trabajo a cerca de 200 mujeres que han llegado a cuidar a más de 1.000 personas.

CCOO pide que se abran cauces de diálogo entre el ayuntamiento y las representantes de las trabajadoras para evitar el impacto negativo que la externalización tendría sobre el colectivo de las personas dependientes que usan el servicio, así como sobre la plantilla.

26/05/2021.



De izq a der, Carmen Úriz, Cecilio Aperte y Sonia Ochoa

A través del servicio de atención domiciliaria que se viene realizando desde el Ayuntamiento de Pamplona se da soporte a aquellas personas que padecen diferentes grados de dependencia.

Este servicio es reflejo de la solidaridad de la sociedad con aquellas personas a las que se les presta cobertura. Por ello, CCOO considera que debería ser voluntad de todas las partes implicadas establecer un servicio de calidad que combine una gestión eficaz con un diálogo fluido y la participación de las trabajadoras, que son las que día a día están al pie del cañón.

CCOO opinamos que el carácter público del servicio garantiza la búsqueda de la eficacia basada en el interés de los usuarios y no en criterios basados en la búsqueda de beneficios económicos. Por ello defendemos que es el modelo a aplicar.

Es la falta de diálogo y la vía unilateral elegida por los representantes del ayuntamiento lo que hace peligrar la calidad en la atención a las personas dependientes y arroja sombras sobre el futuro de este servicio esencial y el de sus trabajadoras.

Crear incertidumbre en torno a la estabilidad en el empleo y las condiciones laborales de la plantilla va totalmente en sentido contrario de lo que defendemos desde este sindicato.

Y ese es precisamente el camino elegido por aquellos que representan en el ayuntamiento cuando perseveran en la decisión unilateral de externalizar este servicio esencial a una empresa pública, y que CCOO teme sea un paso previo a la privatización.

Esa falta de diálogo y participación se muestra en hechos como la negativa a que las trabajadoras tengan representación en el Consejo de Administración y al dar por terminadas las reuniones en las que el ayuntamiento no ha hecho sino imponer su criterio unilateral de externalizar la atención domiciliaria, sin concretar siquiera las condiciones laborales y la afectación al empleo que esta decisión pudiera tener en las cuidadoras en un futuro próximo.

CCOO considera un error la actitud de quienes representan al ayuntamiento, que afecta al clima laboral y que solo el esfuerzo de las cuidadoras evita una afectación más negativa a los que requieren este servicio. Desde CCOO se hace un llamamiento a deponer dicha actitud y mantener un dialogo de verdad con los representantes de la plantilla que concilie la vida laboral y familiar de las trabajadora en unas condiciones laborales dignas con la prestación de un servicio público de calidad a los destinatarios de este servicio, y que despeje de una vez por todas las verdaderas intenciones del ayuntamiento.

Desde CCOO queremos abordar un proceso de renovación de la plantilla. Un 25% de la plantilla tiene más de 60 años y mucho trabajo en sus espaldas. También contemplar la posibilidad de combinar las tareas de cuidados con otros trabajos más livianos.

Se hace necesario dar continuidad a la aplicación del contrato de relevo y plantear otras medidas orientadas a dicho rejuvenecimiento que contemplen la posibilidad de acceder de manera voluntaria a un merecido descanso. Ampliar la cartera de servicios posibilitaría recolocaciones o rotar con otros trabajos de menor exigencia física.

Urge despejar todas aquellas incertidumbres que pesan sobre las trabajadoras. Se requiere como mínimo una información clara y concreta sobre cómo van a afectar los planes del equipo de gobierno a cada trabajadora: Como se va a aplicar la antigüedad, la subida salarial... y así una a una el conjunto de las condiciones laborales. No es de recibo que el ayuntamiento solo ofrezca expectativas y oculte sus intenciones finales creando inseguridad e inestabilidad en la plantilla.

CCOO viene denunciando junto con el resto de representantes en el Comité problemas en la gestión que los gestores se han negado a tratar. El no tener siquiera un programa informático de gestión y organización del servicio es una clara muestra de la falta de interés de aquellos que parecen querer subsanar su mala gestión a base de precarizar las condiciones de las trabajadoras a las que dicen considerar esenciales. Y que además lo son.

CCOO respalda las campañas de movilización y la voluntad de diálogo que se viene mostrando desde la plantilla y que buscan acabar con la cerrazón de los que hoy representan a cierta mayoría del pleno del ayuntamiento, que no hacen sino echar más carga sobre las espaldas de unas trabajadoras que están sufriendo los duros efectos de una pandemia en la que todavía estamos inmersos... ¿Para cuándo una evaluación de los riesgos psicosociales?

Lo que ayer eran aplausos de la ciudadanía, se convierten hoy en un empeoramiento de la situación de aquellas que eran destinatarias de los mismos por parte de una de las instituciones que, entendemos, no está representando con acierto el mensaje de apoyo que se lanzó desde la ciudadanía a los y las trabajadores esenciales.

Desde CCOO hacemos un llamamiento al gobierno de navarra y al conjunto de las fuerzas políticas a modificar la normativa actual en la que se regula la prestación del servicio de atención a domicilio para que se recoja que la gestión del mismo sea pública.

En aras de lograr un servicio de calidad y unas condiciones laborales dignas que reconozcan el esfuerzo de las cuidadoras, CCOO requiere a los representantes del ayuntamiento a reconsiderar la externalización de este servicio.

Este servicio da trabajo a cerca de 200 mujeres que han llegado a cuidar a más de 1.000 personas.

Es imprescindible establecer cauces de diálogo que posibiliten acuerdos con las representantes de las trabajadoras para evitar los impactos negativos de la cadena de decisiones que el ayuntamiento está llevando a cabo en los eslabones más débiles, y que no son otros que los que hacen uso de este servicio y quienes lo prestan.

CCOO gana las elecciones sindicales en la empresa de limpiezas OMEGA obteniendo 4 delegadas

CCOO ha ganado las elecciones en Omega, empresa con 107 personas en plantilla obteniendo cuatro delegadas, ampliando así su anterior mayoría.

26/05/2021.

CCOO ha ganado las elecciones sindicales celebradas recientemente en la empresa de limpiezas OMEGA, donde trabajan 107 personas, obteniendo las tres delegadas en juego.

CCOO ha obtenido 4 delegadas, sumando una delegada más, ELA ha obtenido 2 delegadas, LAB 2 delegadas, y UGT 1.

En este sentido, el sindicato ha indicado que tras la firma del convenio de limpiezas, y a pesar de la fuerte campaña de presión desarrollada por LAB y ELA contra CCOO las trabajadoras de limpiezas vuelven a dar al sindicato un apoyo mayoritario, que suma a la victoria que también obtuvo CCOO en la empresa de limpiezas ISL.

El sindicato además ha subrayado que estos resultados consolidan la amplia mayoría de CCOO en el sector de la limpieza, siendo la primera fuerza con el 35% de las delegadas, doce puntos por encima del segundo sindicato.

La Federación de Construcción y Servicios de CCOO de Navarra ha agradecido la confianza de la plantilla y continuará peleando por sus derechos día a día.